*** MUNICIPALIDAD DE GUÁCIMO ***
ACTA SESION EXTRAORDINARIA N° 44-2024
ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA CUARENTA Y CUATRO, DOS MIL VEINTICUATRO
CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE GUACIMO
DOCE DE JULIO DEL DOS MIL VEINTICUATRO A LAS TRECE, HORAS, EN LAS INSTALACIONES
DEL SALON DE SESIONES MUNICIPALES
D I R E C T O R I O

Regidores Propietarios
Blanca Rosa Mejía Medina
Francisco Garro Carmona - Preside
Maricel Elizondo Zúñiga
Kimberly Corrales Camacho
Nelson Lobo Rodríguez
Manuel Alfonso Gutiérrez Chaves
Saaed Calderón Hernández

Regidores Suplentes
Patricia Donaldson Dixon
Saida Sáenz López
José Alberto León Cerdas
José Andrés Jirón Jirón
Eddy Arturo Vargas Bustamante

Síndicos Propietarios
Geovany Josué Calderón Mora
Marisela García Torres

Síndicos Suplentes
Myriam Guzmán Gamboa
Juan Carlos Rivera Arrieta (supl)
Melissa Magret Muñoz Espinoza (supl)

Funcionarios.
Beatriz Mora Valverde – Alcaldesa
Abigail Ruiz Lépiz – Secretaria
Ausentes:
Regidores: Sonia Isabel Elizondo Jiménez, Adrián Zúñiga Méndez.
Síndicos: Sonia Araya Badilla, Walter Cambronero Salazar, Isaac Andrees Trejos Sandi, Tarcisio Villalobos Villalobos
Se comprueba el quórum y se da inicio al desarrollo de la sesión con la siguiente orden del día: Lectura, aprobación orden del día.

I. Oración.
II. Lectura y aprobación del orden del día
III. Atención Junta Directiva Nacional de la ANEP
IV. Asuntos en carpeta

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 44-2024 DE FECHA: 12-07-2024.

CAPITULO I. LECTURA, APROBACIÓN ORDEN DEL DÍA. ----------

El Presidente Municipal - Reg. Francisco Garro Carmona, inicia la sesión solicitando a la Secretaria del Concejo Municipal – Srta. Abigail Ruiz Lépiz, proceder a la lectura del orden del día. ----------

ARTICULO N° 01. En uso de la palabra la Secretaria del Concejo Municipal - Srta. Abigail Ruiz Lépiz, procede a la lectura del orden del día, mismo que ha sido elaborado por el Presidente Municipal - Reg. Francisco Garro Carmona, para atender la sesión del día de hoy 12-07-2024, dice: ----------

I. Lectura, aprobación orden del día----------
II. Oración. ----------
III. Atención Junta Directiva Nacional de la ANEP----------
IV. Asuntos en carpeta ----------

Sometida a votación el orden del día por el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, resulto aprobada por unanimidad. ----------

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: Voy a solicitar alterar el orden del día para un minuto de silencio una vez finalizada la oración. **Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta, sírvase levantar la mano, de forma unánime, , por lo tanto, se acuerda:----------**

ACUERDO N° UNO. Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Alterar el orden del día para realizar minuto de silencio por el fallecimiento de jóvenes Alonso Ramírez Araya y Andrés Ramírez Araya, de nuestro pueblo Guacimeño. ----------
APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME.----------

ORACION: ----------
El Concejo Municipal período 2024 – 2028, inicia la sesión pronunciando una oración de gracias e invocando a Dios como guía espiritual en el desempeño de la función de cada uno de los integrantes y personas presentes. Realizada por parte de Reg. Patricia Donaldson Dixon ----------

CAPITULO II. MINUTO DE SILENCIO. ----------

ARTICULO N° 02. En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: Seguidamente el minuto de silencio por esta pérdida por esta familia Guacimeña Rodríguez Araya, para Marvin sus nietos que descansan en paz.

Se procede a realizar el minuto de silencio. ----------

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 44-2024 DE FECHA: 12-07-2024.

Transcurrido el minuto de silencio, el Presidente Municipal, Reg. Francisco Garro Carmona, continua con el orden del día. ----------

CAPITULO III. ATENCIÓN JUNTA DIRECTIVA NACIONAL DE LA ANEP---------

ARTICULO N° 03. En atención al Acuerdo N° 14 de Acta de la Sesión Ordinaria N° 41-2024, celebrada el 02 de Julio de 2024, se procede a la Atención Junta Directiva Seccional de la ANEP – Municipalidad de Guácimo, estando presente el Sr. Albino Vargas – Secretario General. ----------

En uso de la palabra el Sr. Albino Vargas Barrantes -Secretario General ANEP, dice: Muy buenas tardes señor presidente del Concejo de la Municipalidad de Guácimo, alcaldesa, cuerpo de funcionarios, Secretaría del Concejo y mis compañeros de la Junta Directiva de la seccional de la ANEP en la Municipalidad de Guácimo, como ustedes bien saben aquí hay un sindicato, debidamente constituido legalmente inscrito y funciona bajo la tutela de la asociación nacional de empleados públicos y privados ANEP que es un Sindicato nacional multiinstitucional y que tengo el honor de presidir. Muchas gracias por este importante espacio que ustedes nos van a dar gracias, también saludar a las personas que nos pueden ver por las redes sociales también por esa gran oportunidad. Como bien saben ustedes se ha venido desarrollando en los últimos tiempos en nuestro país una gran polémica sobre el tema del empleo público, es un tema que ha estado en la picota en los últimos años particularmente muy duro en el Gobierno anterior presidido por Carlos Alvarado Quesada, en el cual se aprobaron tres Leyes para nosotros nefastas desde nuestra perspectiva obrero social y sindical que vinieron a afectar desde el punto de vista de la ciencia jurídica en nuestro criterio situaciones jurídicas consolidadas y derechos adquiridos a una amplísima gama por no decir la totalidad, de las personas trabajadoras asalariadas del sector Público de nuestro país, esa Ley es la primera fue la 9635 en el 2018 conocida popularmente como el combo fiscal, dos años después salió otra Ley perversa popularmente se le conoció con el nombre de Ley anti huelgas y en el 2022 sale la tercera Ley que se llama Ley marco de empleo público; le cuento que las tres el ANEP las tiene cuestionadas en la sala constitucional a las 3 les pusimos acciones de inconstitucionalidad, actualmente analizadas en el más alto tribunal de la República no con rapidez que uno quisiera porque por ejemplo, la Ley 9635 tiene 5 años de estar ahí en la gaveta de una magistrada de la sala cuarta, sin embargo, algo va a pasar porque creemos que los argumentos sobre todo de Derechos Humanos son muy fuertes en contra de estas Leyes. ----------

Lo segundo que les quiero decir con mucho respeto es que en estos tiempos también se desarrolló una perversa campaña en contra del empleo público en Costa Rica, el empleo público en Costa Rica en los últimos años esta campaña pretendió decirle a la ciudadanía que el déficit fiscal de Costa Rica se debía a los salarios de los empleados públicos, fue una campaña mal sana empujada por varios medios de comunicación colectiva muy perversos, en ese sentido como telenoticias de Canal 7 como CR hoy como dos señoras que hacen programa de radio en las mañanas

una se llama Amelia Rueda y otra se llama Vilma Ibarra, el periódico de la nación por supuesto eterno enemigo de la clase trabajadora de este país y algunos otros medios que le siguieron esa línea, hoy en día ya eso ya no es argumento afortunadamente contribuimos nosotros desde ANEP con muchos estudios, con mucha asesoría, con mucho análisis a demostrar que el déficit fiscal de Costa Rica está en otra parte y el déficit fiscal de Costa Rica está, por ejemplo, en el alto monto de la deuda pública de Costa Rica y su obsceno pago de intereses, esto es muy grave Lamentablemente no he podido tener los suficientes medios para sensibilizar el tema de esta gravedad, pero imagínense que de esas deuda pública el estado central está pagando 7,100 millones de colones al día cada 24 horas en intereses de la deuda. ¿Qué haría la Municipalidad de Guácimo si le 7,100 millones de colones de un solo tiro para su presupuesto? Qué no haría verdad, porque la deuda pública del país está prácticamente en estos momentos en unos 50,000 millones de dólares y la deuda pública se generó porque siempre tuvimos un sistema tributario que nunca ningún gobierno, ningún partido quiso arreglar, que tiene que es doblemente perverso es injusto y es corrupto, en Costa Rica pagan más impuestos proporcionalmente hablando los que menos tienen y los que más tienen no pagan lo debido lo que dicen las Leyes, no pagan del todo, sacan la plata fuera del país, se la llevan a paraísos Fiscales y es impresionante, se calcula que por ejemplo al año se valen unos entre seis y ocho puntos del producto interno bruto, que escandaloso es esto. Entonces claro tienen que echarle la culpa a alguien y se la echaron a los policías, maestros, trabajadores municipales y de la caja, etcétera. En esa histeria de esos años del 2018-2022, el pato de la fiesta fue el empleo público, se la sacan de la manga la Ley marco de empleo público la Ley 10,159 que entró a regir el 10 de marzo del año pasado, tiene apenas un año pero esta Ley está mostrando sus perversidades sobre todo en los Gobiernos Locales en las Municipalidad, andamos en una ronda por todo el país hablando con los nuevos alcaldes, las nuevas alcaldesas los nuevos Concejos, desde el punto de vista de que creemos que el salario global no solo es inconstitucional para nosotros sino que es insostenible para las finanzas municipales, hemos hablado con el Alcalde de Turrialba con la señora Alcaldesa de Orotina muy preocupada esta señora porque dice *"Dónde consigo 300 millones de colones en el presupuesto para sostener el salario global"* y un salario global que lo que viene a distorsionar la dinámica institucional porque si tengo 10 años de trabajar aquí y contratan al Caballero a hacer una tarea igual a la mía y el caballero va a entrar ganando 200, 300 o 400,000 más a hacer exactamente lo que hago, ¿ qué voy a sentir o cómo me voy a sentir? como empleado de tantos años menospreciado, denigrado, descalificado, agredidos psicológica y socialmente, entonces a lo mejor voy a decirme Y hágale usted porque usted gana 300,000 más o en las tareas de campo o en las tareas profesionales en las tareas. ----------

La cosa es que esta Ley esta Ley que hoy presidente de la República en campaña electoral dijo que esta Ley era un adefesio, ese es el término que empleó Rodrigo Chávez para calificar a la Ley marco de empleo público, lo repito verdad un verdadero caos está generando en muchas instituciones no lo han podido aplicar, no saben cómo hacerlo no saben la metodología ni nada, en una institución tan

enorme como en la caja costarricense el seguro social. Apenas ayer tuvimos una reunión donde van apenas definiendo el salario global de los médicos de nuevo ingreso, Ahí salió en los periódicos que va a ganar ₡ 2,819,000 un médico de nuevo ingreso Y así en todas partes de verdad ha generado un verdadero caos. Nosotros nos dimos a la tarea de buscar alternativas para esto, que es la que les vengo a traer hoy ,aprovechando que aquí existe una convención colectiva de trabajo verdad que también sobre las convenciones colectivas de trabajo también hay muchos espejismos, muchas tergiversaciones, muchos mitos, muchos malentendidos de mala fe sobre todo verdad y es muy importante seguro ustedes lo saben pero ya que ustedes me hacen en honor de darme la palabra lo voy a recordar, tengo ese librito en mis manos no es una Biblia de bolsillo este librito es la Constitución Política de Costa Rica, nuestra máxima Ley la Carta Magna como también se le dice la Carta Magna, como también y está vigente desde el 7 de noviembre de 1949 va a cumplir 75 años ahora en el 7 de noviembre Y ustedes bien saben que esta Constitución sale después de un baño de sangre que hubo entre costarricenses que nos dimos de balazos en el año 1948 murieron de 2000 a 3000 compatriotas de ambos bandos, el bando ganador instaura un gobierno de facto, cierra la Asamblea Legislativa, gobierna por decreto, persigue a sus adversarios y empieza hacer cosas de solicito publica muy interesantes, el ICE fue fundado en 1949 la ley cumple 75 años en abril, el famosos Figueres Ferrer gobernó por decreto y después se pusieron de acuerdo e hicieron una asamblea constituyente y nace eso. Esto recoge en el pacto político, por ejemplo; se protegió el Código de Trabajo que estaba antes de la Guerra Civil, de 1943, también respeto la Caja Costarricense de Seguro Social que había fundado en el periodo de garantía sociales Rafael Ángel Calderón Guardia, también se respetó la UCR y aquí quedaron clausulas muy importantes. Para efectos de esta conferencia con ustedes, reiterando el agradecimiento les voy a mencionar el artículo 62 de nuestra Carta Magna que dice lo siguiente: *"Tendrán fuerza de Ley las convenciones colectivas de trabajo, que Con arreglo a la Ley se concierten entre patronos o sindicatos de patronos y sindicatos de trabajadores legalmente organizados"* desde 1949 el Instituto laboral que se conoce como convención colectiva de trabajo está en la Carta Magna y viene del Código de trabajo, repito de antes de la guerra civil verdad igual como quedó aquí la libertad de asociación sindical en el 60 algo interesante *"tanto los patronos como los trabajadores podrán sindicalizarse libremente con el fin exclusivo de obtener y conservar beneficios económicos sociales o profesionales"* los señores y las señoras que hicieron esto tenían mucha sabiduría porque en un mismo artículo, por ejemplo, permitieron que los trabajadores se pueden organizar en sindicatos y los empresarios también, nada más que los sindicatos de los patronos no se llaman sindicatos, se llaman cámaras cuando ustedes escuchan hablar de cámaras están hablando los sindicatos de los patronos cámara de comercio, cámara industrias, cámara de hoteleros, cámara de etcétera, esos son los sindicatos de los patronos y los sindicatos nuestros pues llaman sindicatos. ----------

Todo lo que les quiero decir es que primero debe quedar claro sobre todo para ustedes nuevos integrantes del Concejo y las nuevas autoridades políticas, aquí hay una convención colectiva de trabajo que viene a ser el mini código de

trabajo, que regula las relaciones obrero - Patronales en la Municipalidad de Guácimo tiene muchos años de existir la convención, tiene muchos años y no ha habido grandes alteraciones de la dinámica institucional aquí el reinado mucha paz siempre creo, porque las reglas del juego quedan marcadas, lo que pasa en aquella histeria en aquella histeria que hubo en ese periodo 2018-2022 que todavía persiste un poco se satanizaron, sin embargo, surgió algo muy poderoso recientemente surgió algo muy poderoso que viene a reforzar lo que dice aquí, saben ustedes que nuestro país se distingue en la comunidad internacional por su prédica a favor de los Derechos Humanos, Costa Rica se le considera un país respetuoso de los Derechos Humanos y hemos firmado como país todos los tratados de derechos humanos habidos y por haber Y es más tanta fama teníamos que hasta nos dieron la Sede de la Corte Interamericana de Derechos Humanos que está ubicada en San José, en el barrio los Yoses en San Pedro, sin embargo, en ese momento no bastaba la linda cara de Costa Rica en materia de Derechos Humanos para que nos dieran la sede de la corte un gran honor, sino que Costa Rica tuvo que emitir una Ley de la República la asamblea legislativa emitió la Ley 6659 por medio de la cual Costa Rica dijo *"voy a darle albergue a la corte y Costa Rica me voy a comprometer a respetar todos los fallos todas las sentencias, todas las opiniones que diga la Corte Interamericana porque tengo que dar el ejemplo si soy el país que es la sede tengo que dar el ejemplo de respeto a los Derechos Humanos"*. ----------

En mayo del 2021 la corte emite este para nosotros un documento de oro este documento se llama "Opinión Consultiva", sobre los derechos a la libertad sindical, negociación colectiva y huelga, y su relación con otros derechos con perspectiva de género en este instante procedo a depositar en este honorable Concejo un ejemplar para que se registren actas que oficialmente este Concejo fue informado de la existencia de esa opinión consultiva de la Corte Interamericana de Derechos Humanos. Es la primera vez que la corte se pronuncia sobre derechos laborales y es un acontecimiento histórico para el mundo laboral de todo el continente americano desde Canadá hasta Argentina, porque por lo general en muchos países de nuestro continente ser sindicalista es una actividad peligrosa, matan sindicalistas, persiguen sindicalistas, exilian sindicalistas, desaparecen sindicalistas, los meten presos verdad entonces se hizo un gran movimiento continental para sensibilizar para sensibilizar a la Corte Interamericana de Derechos Humanos que tenía que dictar pautas y salió este documento importantísimo, por la repercusiones. ----------

Durante el período municipal anterior al que ustedes están ya ejerciendo, le mandamos una circular a todas las alcaldías del país y a todos los Concejos municipales del país eso tiene que estar aquí recibido en el Concejo y en la alcaldía, sin embargo, lo volvimos a recordar apenas ustedes entraron hicimos una cartita con el nombre de la alcaldesa, vicealcaldes y de los regidores propietarios y suplentes, Concejo por Concejo hicimos ese trabajo la Municipalidad de Guácimo que sepa no ha respondido, Por qué es importante que ustedes por lo menos acusen recibo de este documento por las consecuencias jurídicas que se derivan de no considerar respetar esto ya ustedes a partir de este momento ya no pueden decir que desconocen este documento. ----------

Para darle una idea de la potencia jurídica de este documento, voy a mencionar dos casos que están frescos en nuestras mentes donde la Corte Interamericana de Derechos Humanos le dijo a Costa Rica eso va porque va y Costa Rica sumisa como juró serlo ante los dictados de la corte Costa Rica lo implementó, Y estos dos ejemplos los cito respetando las opiniones religiosas filosóficas, ideológicas políticas de cada una de las personas que está en este salón, pero en este momento en Costa Rica está en el sistema jurídico, es legal lo que se conoce como fertilización in vitro, las parejas heterosexuales, casadas o no que tienen problemas de Concepción de bebés por los métodos naturales pueden acudir a la técnica científica de fertilización in vitro, ya está eso aquí establecido, hubo Ley de la República no; la asamblea legislativa no emitió ninguna Ley una sentencia judicial no ningún juez de la república se atrevió a fallar que haya fertilización in vitro por medio de una sentencia, ¿decreto del poder ejecutivo reglamento el poder ejecutivo? nada las personas afectadas fueron a la corte, vieron sus argumentos la corte escucha al gobierno y la corte falló a favor de la fertilización in vitro, Y ¿qué hizo Entonces el país? a través de nuestra querida institución Caja Costarricense el Seguro Social qué hizo construyó una clínica de fertilización in vitro, que está en San José y las parejas que quieran hacer eso van, se les hace el estudio social, médicos y todos, y se les hace bendito Dios. ----------

El otro tema más polémica, el matrimonio igualitario, matrimonio de personas del mismo sexo, un caballero civilmente se puede casar con otro caballero, y una dama civilmente con otra dama ¿Hubo ley de la Asamblea Legislativa? No, ¿Hubo sentencia judicial? No hubo, ¿Decreto de Poder ejecutivo? Tampoco, las personas de ese movimiento dieron sus argumento, el Gobierno dio lo suyo, fueron a la corte y resolvió, ¿Qué hizo el país? Nada, simplemente el Tribunal Supremo de Elecciones emitió una orden al registro civil de que procede a inscribir a matrimonios del mismo sexo que cumplen los requisitos. Estos señores, tiene la misma potencia jurídica, es una opinión consultiva de la Corte, nuestra Asamblea Legislativa espero corrija la ley anti huelgas pero ya se puede hacer huelga, primero esta cuestionada por nosotros la ANEP en la sala constitucional la están revisando, los magistrados le ordenaron a todos los jueces de la Republica que si hay un movimiento de huelga no pueden sancionar a los patronos, ni hacer expediente administrativo, ni llamadas de atención, asumo a lo que puede hacer un patrono esta cuestionada el anti huelgas el rebajar la jornada laboral pero esta es, que tiene un carácter supra institucional. ----------

Igual ahora con la convención colectiva quedó ahora armada, con un fortaleza jurídica que la única forma que Costa Rica desconozca esto es que se desafilie del sistema interamericano de derechos humanos, creería que eso no va suceder, pero además es muy importante en la coyuntura que están ustedes porque siempre ha habido un actitud de dialogo en la Municipalidad de Guácimo y la seccional lo ha mantenido para decirles que como hay un fuerza obrera aquí cuenten con el dialogo, negociación, aportes, trabajar en pro del desarrollo institucional de la comunidad, creemos en el Gobierno local, creemos que la democracia costarricense se va a fortalecer gracias a los Gobiernos Locales los más cercanos a la ciudadanía, y dentro de una de esas acciones de inconstitucionalidad

que presentamos la Ley de las Finanzas Públicas, defendimos la autonomía institucional de régimen municipal, lo digo se entregó a MIDEPLAN, ósea al Gobierno no defendió a la autonomía, ni siquiera fue a sala constitucional, la ley de finanzas publicas o Ley marco empleo público, sino, que la UNGL, agarra las escalas salariales nadie sale de donde salió el salario global, y le dice a las Municipalidades escoja; menú 1, 2 y 3, y todas con impactos en las finanzas negativo, entonces creemos que este Honorable Concejo y la Alcaldía pueden analizar lo que recientemente ha ocurrido en la Municipalidad de Turrialba, el nuevo Alcalde, Concejo y Seccional de ANEP llegaron a un acuerdo de conclusión de que el salario golpea las finanzas municipales, es muy fuerte en el corto y mediano plazo. ----------

Estuve en la Municipalidad de Jiménez muy pequeño y estaba asustados, hay fiesta en unas municipalidades como la de Escazú, como es posibles que los policías de nuevo ganen más que el director de la Policía Municipal, esas cosas se están dando. Ustedes podrían convenir en sentarse las tres partes y negociar un escala salarial acorde a las finanzas de la Municipalidad de Guácimo, podrían conservar el sistema de anualidades y otros estímulos que permanecen aquí, y podrían tener dentro de la convención colectiva un manual de puestos acorde a ustedes, es mas es la tarea histórica para ustedes como nuevo Gobierno Local dejar garantizada la sostenibilidad futura de la Municipalidad de Guácimo antes de la arbitrariedad, "el aventurerismo" llamo con que la unión Nacional de Gobierno Locales en Alianza con MIDEPLAN le receta a ustedes salarios globales y responsables. ----------

Están en proceso de renegociación hay que retomarlo, ustedes pueden considerar eso nosotros podríamos brindar asesoría lo que vengo a decirles todo esto que les he explicado bueno por gente asesora, que la organización ha financiado, para poder entender bien la dinámica de los Derechos Humanos en periodos de reversión de derechos laborales a las obligaciones del país y sobre la potencia de la convención colectiva, hemos trabajado mucho con la facultad de derecho de la Universidad de Costa Rica, pueden contactar si quisieran ese académico muy destacado que se llama el Dr. Mauricio Castro Méndez lo pueden llamar si mi exposición les deja muchas dudas, para que desde la Universidad de Costa Rica les expliquen las posibilidades que tiene de que la Municipalidad de Guácimo sea verdaderamente Autónoma, siga siendo Autónoma en su régimen salarial, en su régimen profesional, en su régimen laboral y en otras dinámicas. Lo último es esa barbaridad que quiso hacer el Gobierno verdad de endósales carreteras nacionales, le asignaron a Guácimo casi 70 por Dios santo y vean y como uno le sigue la pista a la evolución de las finanzas públicas del Estado central, Prepárense porque aquí les van a venir a tocar la puerta si es que no han venido con el timito ustedes pueden adoptar una Delegación de la Fuerza Pública ya vinieron aquí a decirles ese cuento bueno van a venir Para que ustedes a una delegación de la fuerza pública le paguen la luz, recibo o le ayuden a la reparación de la radiopatrullas y todo eso.

También les van a pedir en el corto mediano plazo que ustedes se hagan cargo de los parques nacionales o de la protección de las áreas de conservación el MINAE está quebrado. Les van a pedir que se hagan cargo de los CENCINAI no sé si aquí hay redes de cuido que fracasaron pero los CENCINAI también están y están en problemas de presupuesto muy serios, porque ese estado central como está también muy serio la situación de los funcionarios del Ministerio de salud que se encargan de El Combate a las plagas, Chikunguña, malaria, dengue, porque el deterioro el deterioro socioeconómico hace aflorar enfermedades que nosotros creíamos que estaban erradicadas, sobre todo aquella magia que fue la Costa Rica en los años 70 con el histórico programa de salud preventiva verdad que nos hizo famosos ante el mundo. No sé si aquí ya están haciendo reparaciones de instalaciones educativas, no han llegado todavía que se hagan cargo de la escuela y del colegio y todo eso, ah bueno para que ustedes vean de verdad como el estado central empieza a quitarse una serie irresponsabilidades porque al Estado central como no quieren corregir el sistema tributario, Habiendo tanta plata para recaudar lo que quieren es que la municipalidad se hagan cargo de todo para ellos seguir pagando intereses de la deuda que además es un gran negocio. ----------

Bueno hacía grosso modo grosso modo les ha hecho esta exposición, reiterarles el agradecimiento por habernos recibido y habernos escuchado y si tienen preguntas con muchísimo gusto. ----------

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: Muchísimas gracias, Guácimo desde hace muchos años se ha caracterizado por sus organizaciones, tantos sindicales como comunales etcétera y ha dado grandes batallas e inclusive desde el siglo XIX. La gran primera huelga que se dio nacional e internacional fue en Guácimo y en Parimisma, llegó Kalufa, estuvo Manuel Mora Valverde y expresidente venezolano, que viajaron desde Siquirres hasta acá porque no los dejaron montarse en el tren, ahí fue la primera manifestación más grande habido históricamente en Costa Rica, desde ahí nace esa lucha en estas comunidades, lógico que muchas de esas cosas han quedado en la llanura y eso hay que rescatarlo, porque se ha habido muchísimas luchas.

Cuando frey Menéndez fue diputado hizo la lucha, no solo a nivel cantonal si no a nivel provincial, rescato porque Guácimo se ha caracterizado por eso, pero también sí llama la atención todo lo que viene sucediendo, nosotros vamos a desempolvar lo que está en la comisión de administración y gobierno a esta este documento, que es el que tenemos que estudiar, que es donde no se ha reunido la comisión y ponerlo al día y eso que usted dice va a recibir la respuesta pronto.

De todo lo que está sucediendo pongo también lo que dijeron hace poco semanas que ya la caja va a vender una serie de medicamentos, ya no nos van a dar muchos medicamentos, vamos a tener que comprarlos en la caja uno se pone a pensar; si la caja está quebrada está bien, pero no lo está si no me equivoco Albino que es la institución quemar millones de colones en este momento tienen aparte de otras. ----------

También en algún momento nos va a pasar como las escuelas que se están cayendo pedacitos, repárenlas, así nos va a pasar cuando se va a ir tenemos tiempo de estar peleando por una clínica más acá en Guácimo no vean a ver qué hacen, los diferentes distritos de nuestro cantón necesita una ampliación de los Ebais y tampoco qué es lo que sucede, lo que usted acaba de decir; en algún momento al Gobierno Local se le va a designar esa tarea que nosotros no vamos a poder hacer, igual como lo va a expresar posiblemente ahorita a nuestra señora alcaldesa Doña Beatriz con la seguridad de este de este cantón, no tenemos en algunos lugares donde los oficiales en realidad, no tenemos esas delegaciones e inclusive Guácimo no tenía dónde meter a sus delincuentes, Entonces los mandaban a Río Jiménez o lo mandaban porque ellos no tenían esa seguridad acá. Todo eso tiene que cambiar y ¿cómo cambiarlo? el gobierno es el que tiene que hacerlo, pero muy fácil le echamos la arena, le echamos la piedra a los gobiernos locales y con la deuda que tiene esta Municipalidad y con todo lo que viene nosotros no le podemos hacer frente a eso, es difícil Don Albino, pero aquí hay un grupo no solo de siete regidores también de concejales de síndicos, suplentes de regidores y nuestra señora alcaldesa que dicho sea de paso tiene una gran experiencia sindical. ----------

En uso de la palabra la Alcaldesa Municipal – Licda. Beatriz Mora Valverde, dice: Buenas tardes. Efectivamente todo lo que usted ha acotado Lamentablemente lo vivimos desde la huelga del 2018, soy educadora jubilada me jubilé en el año 2018 exactamente en febrero del 2018 cuando prácticamente arrancó la huelga histórica de este país, donde a pesar de que fue muy sostenida por los educadores y educadores y me incluyo, porque en ese momento era miembro del del Concejo Nacional de representantes de ANDE, he sido toda mi vida sindicalista también defensora de los derechos de la clase trabajadora principalmente, me acuerpaba la ANDE y he aprendido mucho a raíz de ser parte de esa gran organización de poder estar de cerca con mis compañeros y compañeras educadoras y educadores y todo el sector público, y esa huelga trajo tanto sin Sabores y usted también lo vivió junto con muchos trabajadores y trabajadores de este país porque sabíamos si teníamos Claro que era un combo fiscal nefasto para la mayoría de las clases sociales de este país y principalmente de la clase trabajadora y del sector público. ----------

Lamentablemente a pesar de que dimos la tarea, no logramos porque teníamos a la par o al frente el atroz gobierno que nos atacó fuerte y principalmente la asamblea legislativa, desde ahí decidí entrar en política, ese fue quizás lo que me marcó a pensar que tal vez desde la Esfera política podemos hacer incidencia y poder darles mejores condiciones a nuestros habitantes desde otro ángulos y por eso hoy estoy sentada en esta silla, quizás verdad porque eso me motivó a pensar que si no entramos algunos en la Esfera política que sabemos la realidad que se vive en las familias, Seguiremos siendo masacrados por la parte política y eso es algo que no podemos seguir permitiendo. ----------

La mal llamada o bien llamada Ley anti-huelgas que nos tapó la boca a muchos verdad que hemos siempre luchado a favor de mejorar las condiciones de vida no solamente de la clase trabajadora es del país y eso fue lo que tratamos de

decirle a la gente, acompáñenos estén con nosotros porque esto no es solo atacar al sector público esa es la vida de cada uno de nosotros, es el arroz y los frijoles que vamos a comer de aquí en adelante y bueno estamos viviendo las consecuencias de una clase política que beneficia solo a la mayoría; Igualmente de ahí cuando arranca la Ley de Ley marco empleo Público con los salarios globales y de ahí eso viene a traer decadencia en todas las esferas, fui directora 22 años si bien es cierto el tema de poder incidir en la vida de muchos niños y jóvenes uno lo hace desde esa esfera de la parte administrativa y por eso muchos decidimos prepararnos para hacer incidencia aún más no solo con un grupo de estudiantes sino con toda una comunidad educativa, pero ¿Cuál es el incentivo ahora que tienen los profesionales para poder querer asumir una dirección, donde tenga que ver más de 600 estudiantes junto con padres de familia y demás? ¿Cuál es la motivación ahora de un profesional administrador poder decir que quiero llegar a ser director de una escuela grande? cuando el salario se le ve mermado se le ve mucho más por debajo de incluso de un docente donde la responsabilidad es mayor, no hay manera, esto vino a decaer la educación de este país. Lientamente parte de las consecuencia de la Ley Marco Empleo Público, hablo del tema que me apasiona que es la educación, ahora ningún profesional Dr. O Msc, en administración va a querer ser director, supervisor o director regional porque muchos prefieren quedarse en el puesto porque si pasan a ser directores el salario se les va, pierden muchas cosas, y así lo vamos a ver en el sector público. ¿Quién va a querer ser jefe con un salario mucho menor que los colaboradores? Bienvenido a nuestro cantón. ----------

Hablando del Decreto 44263, metimos demandas de inconstitucionalidad ayer y dio resultado, pararon el decreto y ahora hay que negociar otras cosas para ver si algunas rutas nacionales vengan con contenido presupuestario. ----------

Hay algo importante y lo dice la opinión consultiva, el carácter de ser sindicalista, tal vez recuerden de las épocas del conflicto este y oeste, cuando había algo entre los Estados unidos y la Unión soviética, al sindicalista se le decía comunista, terrorista agente de Moscú, gente de La Habana, pone bombas y similares. Se cae el muro de Berlín en 1989, entonces el discurso de la clase dominante contra el sindicalista, cambia el sindicalista es vagabundo, holgazán, vividor, corrupto, ineficiente ,ineficaz y para peores tiene sindicato y tiene convención colectiva, ese fue el discurso dominante durante muchos años, ahora ocurre algo porque la corte dice que la persona sindicalista es una persona defensora de Derechos Humanos, porque los derechos laborales son derechos humanos y que las administraciones deben tratar a las personas sindicalistas en cuanto esa naturaleza de persona defensora de Derechos Humanos. ----------

Estamos muy optimistas bueno de haber logrado esto de una inversión de mucho tiempo, porque creemos que en el futuro va a cambiar la percepción del sindicalista, que los medios hegemónicos sobre todo las matrices mediáticas dominante le han metido a la gente, porque ser sindicalista en Costa Rica es un valor negativo ahora creemos que va a empezar a cambiar todo esto con la opinión consultiva. Quedo a la orden de ustedes de este honorable Concejo, de la alcaldía,

si consideran que debemos volver con muchísimo, pero creo que esa es la salida para ustedes verdad la Convención Colectiva ahora con esta coraza de hormigón y que puedan ustedes preservar su autonomía Incluso en el plano Financiero. --------

En uso de la palabra la Sra. Yahaira Chembar Moya – Coordinadora Servicios Financieros – Junta Seccional Municipalidad de Guácimo, dice: Buenas tardes, gracias por el espacio. Como le mencioné a Doña Beatriz en la oficina que la Junta Seccional de trabajadores también queremos que nos vena como aliados estratégicos, no oponentes a los cambios que quiera hacer la administración, sí necesitamos que nos tomen en cuenta algunos tenemos varios años como ciertos que estamos aquí, tanto el proceso de la participación como los ciertos cambios que consideren que es necesario que nosotros participemos. Estamos en la mejor disposición de colaborarles en lo que sea posible y agradecerles por el espacio, nuestros compañeros y muchas personas siempre hemos estado dispuesta a trabajar a ponernos la camiseta por el cantón, por el desarrollo, porque amamos nuestro cantón si consideramos que es necesario propiciar el desarrollo de acuerdo a nuestras posibilidades económicas, sin desajustar las finanzas públicas del cantón, nosotros mismos somos también aparte de ser funcionarios somos ciudadanos, sí queremos ese desarrollo del cantón siempre estamos dispuestos a trabajar cuando se nos doten de las herramientas, porque es muy difícil a veces trabajar pero si no tenemos los recursos se nos va a dificultar más.

Otros gobiernos y administraciones siempre nos han dicho que somos un sindicato como atípico, porque a veces más de una ocasión vinimos aquí a decirle necesitamos que nos reparen el recolector para trabajar, que nos den horas extras para trabajar sábados y domingos, para poner al día lo que es el servicio de recolección, siempre nos decían como usted es eso con extraños ¿Cómo vienen a pedir cosas para trabajar? porque sí sabemos que tenemos que quedar la tarea verdad y da la talla, para que tengan eso presente. ----------

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: Yajaira y funcionarios compañeros tengan seguridad que aquí van a encontrar amigos abiertos al diálogo y amigas y eso es lo que queremos darnos a la tarea de tarea con ustedes. Muchas gracias. ----------

CAPITULO IV. ASUNTOS EN CARPETA----------

ARTICULO N°04. Se dio lectura al oficio recibido en la Secretaría del Concejo Municipal el 08-07-2024, firmado por la Sra. Jaqueline Molina Acevedo- Presidenta Comité Pro-Desarrollo Comunal Barrio El Carmen de Pocora, remite lo siguiente:

La presente es para pedirle su ayuda ya que no hemos tenido respuestas del departamento de SIOP que por este medio les hemos solicitado información sobre el avance del diseño y estudios necesarios para la construcción del puente de la quebrada santa Emilia y como ustedes sabrán ya los materiales están pagados en el almacén el colono por un monto de 48.889.250,00 en número de factura N17600

correspondiente a la licitación Abreviada 2022LA000017-0022500001, adjunto documento. ----------
De la misma manera solicitarle al departamento de SIOP que por favor nos ayude a que se lleve a cabo el acuerdo de la limpieza y cuneteado o alcantarillado del zanjo que está al lado sur de la plasita de barrio el Carmen ya que es un peligro para la integridad de los niños de la comunidad, Adjunto documento.----------

Conocido el oficio, al respecto el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, somete a votación manifestando: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta, sírvase levantar la mano, de forma unánime, en firme, por lo tanto, se acuerda:------

ACUERDO N° DOS. Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Trasladar a la Alcaldesa Municipal – Msc. Beatriz Mora Valverde, para su atención oficio suscrito por la Sra. Jaqueline Molina Acevedo- Presidenta Comité Pro Desarrollo Comunal Barrio El Carmen de Pocora, en cual solicita ayuda dado que no han obtenido respuestas del Departamento de SIOP sobre el avance del diseño y estudios necesarios para la construcción del puente de la quebrada Santa Emilia, siendo que los materiales están pagados en el Almacén el Colono por un monto de ¢48.889.250,00, en número de factura N17600 correspondiente a la licitación Abreviada 2022LA000017-0022500001.----------
APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME.----------

ARTICULO N°05. Se dio lectura al oficio MICITT-DVT-OF-439-2024, recibido en la Secretaría del Concejo Municipal el 08-07-2024, firmado por El Sr. Hubert Vargas Picado- Viceministro de Telecomunicaciones, remite lo siguiente:----------
Asunto: Informe de Valoración de Reglamentos Municipales, Solicitud de Adopción del Decreto Ejecutivo N°44335-MICITT, Resolución de Hacienda e Información de Curso de la UIT.----------

Con el propósito de agilizar la construcción de infraestructura de telecomunicaciones para brindar servicios de telecomunicaciones de calidad a las y los habitantes, sin importar el lugar del país en el que se encuentren, el Poder Ejecutivo creó, mediante el Decreto Ejecutivo N° 36577-MINAET y sus reformas, la Comisión de Coordinación para la Instalación o Ampliación de Infraestructura de Telecomunicaciones, la cual tengo el agrado de presidir. ----------

Entre las funciones asignadas a la Comisión, según el artículo 2 del citado Decreto Ejecutivo, se incluye: ----------

“b) Brindar una asesoría técnica permanente en temas de índole municipal, control y ordenamiento urbano, zonificación, paisaje urbano, con el fin de fortalecer las funciones de fiscalización municipal. ----------

Esta asesoría tendrá como objetivo brindar a las Municipalidades insumos técnicos y legales necesarios para adoptar normas claras que permitan hacer partícipes a

los gobiernos locales, como administradores de los intereses cantonales y como responsables directos del desarrollo de las telecomunicaciones del país, garantizando de esta forma un desarrollo ordenado y eficiente del despliegue de la infraestructura y posibilitar el acceso de más y mejores servicios a los ciudadanos del cantón." ----------

Desde el seno de la Comisión, y con el propósito de promover las buenas prácticas en el despliegue de infraestructura de telecomunicaciones, se elaboró en diciembre de 2023, el informe denominado *"Valoración de Reglamentos Municipales para la Construcción y Despliegue de Infraestructura de Telecomunicaciones, 2023"* 1 , el cual contempla la valoración de los aspectos técnicos de torres y postes de telecomunicaciones contenidos en los reglamentos municipales, tomando como referencia las buenas prácticas del despliegue de infraestructura de telecomunicaciones. ----------

En el caso concreto de su municipalidad se identificó y evaluó la reglamentación municipal vigente, obteniendo así la siguiente evaluación: ----------

#	Cod.	Cantón	Resultado 2023 Torres (50 puntos máximo)	Resultado 2023 Postes (50 puntos máximo)	Ponderación Total (100 puntos máximo)
28	706	Guácimo	37	0	37

Según lo anterior, se considera que el reglamento vigente presenta aspectos de mejora en relación con las buenas prácticas del despliegue de infraestructura de telecomunicaciones.----------

Por otra parte, en el oficio N° MICITT-DVT-OF-045-2024 de fecha 02 de febrero de 2024 remitido a su Municipalidad, se enfatizó la importancia del cumplimiento de lo establecido en la Ley N°10216, *"Ley para incentivar y promover la construcción de infraestructura de telecomunicaciones en Costa Rica",* publicada el 08 de junio de 2022 en el Diario Oficial La Gaceta N°106, y el Decreto Ejecutivo N°44335-MICITT denominado *"Reglamento a la Ley para Incentivar y Promover la Construcción de Infraestructura de Telecomunicaciones en Costa Rica, sobre los Procedimientos y Especificaciones Técnicas de la Infraestructura de Telecomunicaciones",* publicado en el Alcance N°13 al Diario Oficial La Gaceta N°14 del 25 de enero de 2024.

Es por ello por lo que, desde el MICITT consideramos necesario que la Municipalidad, mediante acuerdo del Concejo Municipal derogue el reglamento vigente y de igual manera proceda mediante Acuerdo del Concejo Municipal a adoptar las disposiciones del Decreto Ejecutivo N°44335- MICITT. ----------

Una vez en firme la adopción de dichos Acuerdo Municipales, recomendamos publicar en el sitio web de la Municipalidad, el acuerdo del Concejo que adopta el

Decreto Ejecutivo N°44335-MICITT y un enlace al texto de la norma, de manera que esté fácilmente accesible a los usuarios, pues estos requieren conocer la tramitología a seguir para el despliegue de infraestructura de telecomunicaciones.

Además, la Comisión ha acordado brindar a los gobiernos locales información sobre un curso en línea gratuito y autodirigido, disponible desde el 22 de abril y hasta el 1 de diciembre de 2024. Este curso es impartido por la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT) y tiene como objetivo dotar a las autoridades de los conocimientos y habilidades necesarios para fomentar una comprensión técnica del sector de las telecomunicaciones, centrándose específicamente en el despliegue de infraestructuras inalámbricas.----------

Conocido el oficio, al respecto el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, somete a votación manifestando: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en trasladarlo a jurídicos, sírvase levantar la mano, de forma unánime, , por lo tanto, se acuerda:------ ----------

ACUERDO N° TRES. Conocido el oficio MICITT-DVT-OF-439-2024, suscrito por el Sr. Hubert Vargas Picado- Viceministro de Telecomunicaciones, referente a Informe de Valoración de Reglamentos Municipales, Solicitud de Adopción del Decreto Ejecutivo N°44335-MICITT, Resolución de Hacienda e Información de Curso de la UIT, Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Trasladar a la Comisión de Asuntos Jurídicos, para su debido análisis propuesta de acuerdo municipal con el propósito de tomar en cuenta las Disposiciones del Decreto Ejecutivo N° 44335-MICITT, denominado "Reglamento a la Ley para incentivar y promover la construcción de infraestructura de telecomunicaciones en Costa Rica, sobre los procedimientos y especificaciones técnicas de la infraestructura de telecomunicaciones", emitido por el Poder Ejecutivo y publicado en el Alcance N°13 al Diario Oficial La Gaceta N°14, de fecha de 25 de enero de 2024. ----------
APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME. ----------

ARTICULO N°06. Se dio lectura a copia de correo electrónico, recibido en la Secretaría del Concejo Municipal, enviado por la Joven Keyla Jara Suarez, solicitando corrección de los siguientes datos: ----------

1. el número de cedula del Sr. Danilo Villalobos ----------
2. corregir el nombre Keyla Jara debido a que los apellidos no van en el orden correcto. ----------

En uso de la palabra la Secretaria del Concejo Municipal – Srta. Abigail Ruiz Lépiz, dice: La corrección que menciona la Joven, desde que el CPJ enviaron el nombramiento colocaron el nombre "Keyla Suarez Jara" siendo lo correcto "Keyla Jara Suarez", por ende, igual del comité de deportes lo han estado enviado igual incorrecto, entonces inicialmente se gua tal como la envían desde el comité de deporte y CPJ. También menciona la cedula del cédula del señor Danilo Villalobos

porque también lo han estado enviando incorrecto, se ha estado colocando en los últimos tres números de la cédula de Don Danilo ellos colocan 998 y es 778. Había consultado con Dani Y mencionaba que con base a esta nota de ellos sería indicar que se lea correctamente que el nombre de Keyla es *Keyla Jara Suárez* y el número de cédula de Danilo y termina con 778. ----------

Conocida la copia de correo electrónico, al respecto el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, somete a votación manifestando: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en hacer la corrección y autorizar a la secretaria, **sírvase levantar la mano, de forma unánime, en firme, por lo tanto, se acuerda:**---------- -----

ACUERDO N° CUATRO. Conocido el oficio solicitando corrección a nombre y números de cedula de miembros de la Junta Directiva CCDRG, Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Aprobar la corrección y léase correctamente la siguiente información de los nombres de la siguiente forma: ----------

- Danilo Villalobos Zamora 3-0229-0778. ----------
- Keyla Nayelli Jara Suarez 7-0341-0672. ----------

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME. ----------

ARTICULO N°07. Se dio lectura al oficio recibido en la Secretaría del Concejo Municipal el 11-07-2024, firmado por el Bach. Allan Cerdas Monge- Gestor Turístico Municipal, quien remite solicitud de préstamo de la sala de sesiones con el objetivo de hacer la primera reunión para establecer la cámara de turismo de Guácimo por tal motivo se estará invitando a la Cámara de Comercio y Turismo de Guácimo, Empresario Turísticos, comisión de Turismo y la alcaldesa Beatriz Mora Valverde y como invitados externos a la Cámara de Turismo de Turrialba de manera virtual, para el día 18 de julio a las 2:00pm. Asimismo, solicita un enlace de teams y proyección de la manera virtual en la sala de sesiones.----------

Conocido el oficio, al respecto el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, somete a votación manifestando: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta, sírvase levantar la mano, de forma unánime, en firme, por lo tanto, se acuerda: ----------

ACUERDO N° CINCO. Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Comunicarle a Bach. Allan Cerdas Monge- Gestor Turístico Municipal, que este Órgano Colegiado concede visto bueno para el uso de la sala de sesiones el 18 de julio a las 2:00pm, con el objetivo de hacer la primera reunión para establecer la Cámara de Turismo de Guácimo, invitando a la Cámara de Comercio y Turismo de Guácimo, Empresario Turísticos, comisión de Turismo y la alcaldesa Beatriz Mora Valverde y como invitados externos a la Cámara de Turismo de Turrialba de manera virtual. ----------

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME. ----------

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 44-2024 DE FECHA: 12-07-2024.

En uso de la palabra el Reg. Manuel Alfonso Gutiérrez Chaves, dice: Maricela y mi persona, vamos a estar ausente, porque estamos en una capacitación en el colegio contadores sobre el tema de las NICSP, formo parte también de la cámara de turismo, igual que Maricel ,si usted va a asistir pues no habría ningún problema en ese caso. ----------

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: Bueno ahí lo vemos el lunes en la en la comisión de turismo. --------

En uso de la palabra el Reg. Manuel Alfonso Gutiérrez Chaves, dice: SI le habíamos dicho a Alla que eso lo íbamos a definir el lunes 15 en la reunión, e incluso tenemos una cámara que incluye comercio incluye turismo, industria y demás, creo que están cambiando a cámara de Turismo y agroindustria entonces Sí sería bueno por respeto a ellos también que son ciudadanos y que forman parte esa cámara, tomar considerar su opinión. ----------

En uso de la palabra la Alcaldesa Municipal – Licda. Beatriz Mora Valverde, dice: Sí es que se quiere separar porque comercio y turismo juntos como que no se ha venido trabajando bien o es comercio o es turismo, por eso es por lo que se quiere separa y creo que a esa reunión va a asistir Doña Mayra que ella forma parte de la Cámara de Comercio, creo que hay representación, pero sí sería importante si algún otro de los miembros de la Cámara de Comercio asiste pues no lo veo mal. Cabe señalar a la capacitación que va don Alfonso, hice la extensa invitación debido a que él tiene experiencia en el tema contable y demás esa fue una invitación que se le mandó exclusivamente a los funcionarios que tienen que ver con el tema de contabilidad, pero ahí hice la extensión extensa invitación a don Alfonso para que los acompañara y ahí sea una parte de las cosas nuevas que vienen ahí en esa charla o esa capacitación, pero sí es importante que estén los compañeros que conforman la comisión de turismo. ----------

En uso de la palabra el Reg. Manuel Alfonso Gutiérrez Chaves, dice: Muchas gracias por la invitación, de hecho, que he estado leyendo al respecto sobre las normas internacionales del servicio público. Doña Mayra no puede venir ese día, pero sí nos anunció que nos va a acompañar Dustin Navarro – Presidente. ----------

ARTICULO N°08. Se dio lectura al oficio recibido en la Secretaría del Concejo Municipal el 08-07-2024, firmado por los Srs. Jonathan Núñez Solera, Gerardo Aguilar Esquivel y Silas Collado Ruiz- Asociación de Desarrollo Integral Pocora, y José Manuel Guadamuz López- Coordinador de la Comisión Pro-Puente Peatonal de Pocora, quienes remiten lo siguiente:----------

Los abajo firmantes, vecinos todos del distrito de Pocora, en representación de las personas recurrentes ante la Sala Constitucional con motivo de la lucha por el puente peatonal de Pocora, en nombre de la Asociación de Desarrollo Integral de Pocora y finalmente, de la Comisión Pro-Puente Peatonal de Pocora; nos

presentamos atentamente ante ustedes para manifestar lo que sigue y, al mismo tiempo, solicitarles su apoyo en lo que se indicará.----------

1. El pasado 2 de julio se llevó a cabo en la Escuela Nuevo Amanecer de Pocora una reunión convocada por la Unidad para Proyectos de las Naciones Unidas (UNOPS) que, como sabrán, es actualmente la entidad encargada de las tareas de seguimiento y relación con las comunidades de la ampliación de la Ruta 32. ---------

2. El propósito de esta reunión se planteó en términos de llevar a cabo un intercambio de información y criterios entre personeros de la UNOPS, Casa Presidencial, CONAVI, por un lado y las personas vecinas de Pocora que han presentado y ganado sendos recursos de amparo constitucionales y las organizaciones comunitarias involucradas en la lucha por la construcción del puente peatonal y de otras obras complementarias en el distrito de Pocora.----------

3. Respecto a los recursos de amparo constitucionales, los personeros de la UNOPS, dieron a conocer los criterios de CONAVI en términos de se estaría acatado la resolución de la Sala Constitucional en tanto con la construcción de una pasarela peatonal sobre el puente vehicular en el kilómetro 84,3 (a la altura de la gasolinera de Pocora) se resolvería la afectación a la salud y el peligro para la vida a las personas adultas mayores, con diversidad funcional, gestantes y población infantil, que motivaron la presentación de los recurrentes ante la Sala Constitucional.----------

4. Por parte de las personas recurrentes y de las organizaciones comunitarias que luchan por la construcción del puente peatonal de Pocora y de otras obras complementarias en el Barrio El Carmen de Pocora, se planteó como contraparte, la profunda insatisfacción con la solución de la pasarela sobre el puente vehicular, toda vez que lejos de solventar los problemas de movilidad y seguridad peatonales, vendría a incrementar el riesgo de las personas cuyos derechos se procuran defender con los recursos de amparo; debido a que se verían obligadas a transitar por la zona de salida de la gasolinera y a recorrer una distancia de más de medio kilómetro (una cuarta parte en ascenso) para pasar de un lado otro de Pocora Sur a Pocora Norte o viceversa.----------

Tomando en consideración lo antes expuesto, nos permitimos solicitar a este Consejo Municipal y la señora Alcaldesa Municipal, constituirse en parte accionante o coadyuvante ante la Sala Constitucional, a efectos de quede claramente plasmado el apoyo del gobierno local a la iniciativa ciudadana y comunitaria del distrito de Pocora, para que se construya un puente peatonal y no una pasarela sobre un puente vehicular, como la respuesta apropiada al recurso planteado y declarado con lugar bajo el expediente 23-015140-0007-CO y resolución N°.2023019603. ---------

En uso de la palabra el Reg. Saaed Calderón Hernández - Vicepresidente Municipal dice: Muchas gracias por leer la nota de los vecinos de Pocora, acordamos realizar de hoy en 8 una reunión virtual con la UNOPS, CONAVI, me comprometí a buscar a Jonathan para darle el link de acceso, es importante que nos pongamos de acuerdo porque entre notas y notas el tiempo se va y no nos podemos de acuerdo hasta el día de hoy, es importante que este viernes, creo que está establecido a las 11 am antes de la fecha estaríamos pasando los integrantes de la comisión de obra pública, Jonathan y vecinos para todos tomar una decisión.

Conocido el oficio, al respecto el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, somete a votación manifestando: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta, sírvase levantar la mano, de forma unánime, por lo tanto, se acuerda: ----------

ACUERDO N° SEIS. Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Llevar a cabo reunión virtual de la Comisión de Obra Pública, el próximo viernes 19 de julio 2024, a partir de las 11:00 am, en conjunto con UNOPS, CONAVI y vecinos de la comunidad de Pocora. El link de dicha reunión se estará trasladando a los interesados antes de la hora para que se puedan unir a la reunión virtual. ----------
APROBADO POR UNANIMIDAD. ----------

ARTICULO N° 09. Se dio lectura al oficio AMG-1058-2024 recibido en la Secretaría del Concejo Municipal el 12-07-2024, firmado por la MSc. Beatriz Mora Valverde – Alcaldesa Municipal, remite oficio SFDP-101-2024, suscrito por Licda. Vera Zúñiga Torres – Encargada de Presupuesto, referente a remisión de liquidación de compromisos del año 2023, para su aprobación. Para dicha explicación, se encuentra la Licda. Vera Zúñiga Torres para su explicación. ----------

De acuerdo con lo indicado en las Normas Técnicas de presupuesto y el código Municipal se debe realizar la liquidación de compromisos al 30 de junio por lo que se envía para su aprobación y presentación a la Contralaría General de la República, quedando un saldo de ¢393,558.519.27 de compromisos no ejecutados.

Por lo que el superávit total de la Liquidación presupuestaria 2023, con los ajustes realizados Liquidación de compromisos queda de la siguiente manera:

FORMULARIO Nº 1
MUNICIPALIDAD DE GUACIMO
LIQUIDACION DE COMPROMISOS
Y DETERMINACION DEL SUPERAVIT
DE COMPROMISOS Y TOTAL

Resumen General

Compromisos al 31-12-2023	1,839,512,270.96
Menos:	
Compromisos pagados al 30-6-2024	1,445,953,751.69
Igual:	393,558,519.27
Superávit de compromisos	393,558,519.27
Superávit libre	27,634,887.77
Superávit Específico	365,923,631.50
Impuesto al Banano	31,410.70
Fondo Ley Simplificación y Eficiencia Tributarias Ley Nº	174,155,747.06
INDER ruta turistica	191,736,473.74

SUPERAVIT TOTAL

Superávit al 31-12-2023	2,271,496,246.40
Más:	
Superávit de compromisos	393,558,519.27
Igual:	2,665,054,765.67

Superávit Total		2,665,054,765.67
SUPERÁVIT LIBRE/DÉFICIT	565,822,686.42	
DETALLE SUPERÁVIT ESPECÍFICO:		2,099,232,079.25

Concepto	Fundamento legal o especial que lo justifica	Artículo que otorga la especificidad	Monto Periodo 2023	Monto superávit específico de periodos anteriores no incorporados en el periodo 2023 más el presupuestado en el periodo, pero no ejecutado	Resultado Específico acumulado al cierre 2023
Junta Administrativa del Registro Nacional, 3% del IBI, Leyes 7509 y 7729	3% IBI,Ley 7509 Y 7729	Art 30	2,312,138.93	-	2,312,138.93
Juntas de educación, 10% impuesto territorial y 10% IBI, Leyes 7509 y 7729	10% IBI, Leyes 7509 y 7729	Art 1 Reglamento	11,560,694.63	-	11,560,694.63
Organismo de Normalización Técnica, 1% del IBI, Ley Nº 7729	1% del IBI, Ley Nº 7729	Art 13	1,156,069.46	-	1,156,069.46

Mantenimiento y conservación caminos vecinales y calles urbanas	Ley 69009, reformada Ley 7097-85	Art 30	2,950,923.67	-	2,950,923.67
Plan de lotificación			-	9,512,856.10	9,512,856.10
Consejo de Seguridad Vial, art. 217, Ley 7331-93	Ley 7331-93	Art 217	-	141,920.47	141,920.47
Comité Cantonal de Deporte y Recreación	Ley 7794	Art 179	7,904,541.79	-	7,904,541.79
Ley N°7788 10% aporte CONAGEBIO	Ley 7788	Art 19	126,291.21	-	126,291.21
Ley N°7788 70% aporte Fondo Parques Nacionales	Ley 7788	Art 43	795,634.60	-	795,634.60
Ley N°7788 30% Estrategias de protección medio ambiente	Ley 7788	Art 43	5,461,327.71	-	5,461,327.71
Fondo Ley N°7313 "Impuesto al banano"	Ley 7313	Art 43	41,120,934.77	36,575,105.91	77,696,040.68
Fondo Ley Simplificación y Eficiencia Tributarias Ley N° 8114	Ley 8114-, reformada Ley 9329	Art 3	617,280,211.40	686,816,287.21	1,304,096,498.61
Proyectos y programas para la Persona Joven	Ley 8612		5,052,123.12	-	5,052,123.12
Fondo Aseo de Vías	Ley 7794	Art 83	4,809,784.28	7,227,888.63	12,037,672.91
Fondo de recoleccion de basura	Ley 7794	Art 83	24,330,870.60	17,419,208.13	41,750,078.73
Fondo de cementerio	Ley 7794	Art 83	1,660,099.15	-	1,660,099.15
Fondo depósito y tratamiento de desechos sólidos	Ley 7794	Art 83	73,708,086.24	33,768,827.35	107,476,913.59
Fondo de parques y obras de ornato	Ley 7794	Art 83	36,622,996.45	78,355,865.35	114,978,861.80
Saldo de partidas específicas	Ley 7755	Art 83	-	32,282,451.39	32,282,451.39
Saldo transferencias Anexo-5 transferencias	Decreto n°34554-H	Todo el decreto	-	12,787,970.00	12,787,970.00
FODESAF Red de Cuido Venta de servicios	Ley 5662	Art 15	-	1,179,050.00	1,179,050.00
INDER	Convenio INDER MUNICIPALIDAD		191,610,486.51	1,620,766.41	193,231,252.92
Notas de crédito sin registrar	Ley 7455	Art 43 y 44	13,070,748.80	-	13,070,748.80
Notas de crédito sin registrar 2023	Ley 7455	Art 43 y 44	13,929,157.09	-	13,929,157.09
Fondo Japdeva	Decreto n°29390-MOPT-S	Art 1	-	2,838,403.99	2,838,403.99
Donación JAPDEVA para parques	CONVENIO RECOPE MUNICIPALIDAD	P-UA-0145-2020-2020	27,372,778.23	79,702,643.61	107,075,421.84
Movilidad peatonal	5% IBI, Ley 9976		13,989.99	-	13,989.99
CNE	Ley 8488	Art 46	16,152,946.07	-	16,152,946.07
TOTAL			1,099,002,834.70	1,000,229,244.55	2,099,232,079.25

SUPERAVIT LIBRE:

Monto Periodo	Monto superávit libre de periodos anteriores no incorporados en el periodo 2023 más el presupuestado en el periodo, pero no ejecutado	Resultado libre acumulado al cierre 2023
₡407,032,298.72	₡158,790,387.70	₡565,822,686.42

Conocida la explicación de la liquidación de compromisos y ajuste de liquidación presupuestaria 2023 por la encargada de Presupuesto, al respecto el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, somete a votación manifestando: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta, sírvase levantar la mano, de forma unánime, , por lo tanto, se acuerda:------ ----------

ACUERDO N° SIETE. Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Aprobar la liquidación de compromisos y ajustes a la liquidación presupuestaria 2023, de la siguiente manera: ----------

FORMULARIO ·N° 1
MUNICIPALIDAD DE GUACIMO
LIQUIDACION DE COMPROMISOS
Y DETERMINACION DEL SUPERAVIT
DE COMPROMISOS Y TOTAL

Resumen General

Compromisos al 31-12-2023	1,839,512,270.96
Menos:	
Compromisos pagados al 30-6-2024	1,445,953,751.69
Igual:	393,558,519.27
Superávit de compromisos	393,558,519.27
Superávit libre	27,634,887.77
Superávit Específico	365,923,631.50
Impuesto al Banano	31,410.70
Fondo Ley Simplificación y Eficiencia Tributarias Ley Nº	174,155,747.06
INDER ruta turistica	191,736,473.74

SUPERAVIT TOTAL

Superávit al 31-12-2023	2,271,496,246.40
Más:	
Superávit de compromisos	393,558,519.27
Igual:	2,665,054,765.67

Superávit Total		2,665,054,765.67
SUPERÁVIT LIBRE/DÉFICIT	565,822,686.42	
DETALLE SUPERÁVIT ESPECÍFICO:		2,099,232,079.25

Concepto	Fundamento legal o especial que lo justifica	Artículo que otorga la especificidad	Monto Periodo 2023	Monto superávit específico de periodos anteriores no incorporados en el periodo 2023 más el presupuestado en el periodo, pero no ejecutado	Resultado Específico acumulado al cierre 2023
Junta Administrativa del Registro Nacional, 3% del IBI, Leyes 7509 y 7729	3% IBI,Ley 7509 Y 7729	Art 30	2,312,138.93	-	2,312,138.93
Juntas de educación, 10% impuesto territorial y 10% IBI, Leyes 7509 y 7729	10% IBI, Leyes 7509 y 7729	Art 1 Reglamento	11,560,694.63	-	11,560,694.63
Organismo de Normalización Técnica, 1% del IBI, Ley Nº 7729	1% del IBI, Ley Nº 7729	Art 13	1,156,069.46	-	1,156,069.46

Mantenimiento y conservación caminos vecinales y calles urbanas	Ley 69009, reformada Ley 7097-85	Art 30	2,950,923.67	-	2,950,923.67
Plan de lotificación			-	9,512,856.10	9,512,856.10
Consejo de Seguridad Vial, art. 217, Ley 7331-93	Ley 7331-93	Art 217	-	141,920.47	141,920.47
Comité Cantonal de Deporte y Recreación	Ley 7794	Art 179	7,904,541.79	-	7,904,541.79
Ley N°7788 10% aporte CONAGEBIO	Ley 7788	Art 19	126,291.21	-	126,291.21
Ley N°7788 70% aporte Fondo Parques Nacionales	Ley 7788	Art 43	795,634.60	-	795,634.60
Ley N°7788 30% Estrategias de protección medio ambiente	Ley 7788	Art 43	5,461,327.71	-	5,461,327.71
Fondo Ley N°7313 "Impuesto al banano"	Ley 7313	Art 43	41,120,934.77	36,575,105.91	77,696,040.68
Fondo Ley Simplificación y Eficiencia Tributarias Ley N° 8114	Ley 8114-, reformada Ley 9329	Art 3	617,280,211.40	686,816,287.21	1,304,096,498.61
Proyectos y programas para la Persona Joven	Ley 8612		5,052,123.12	-	5,052,123.12
Fondo Aseo de Vías	Ley 7794	Art 83	4,809,784.28	7,227,888.63	12,037,672.91
Fondo de recolección de basura	Ley 7794	Art 83	24,330,870.60	17,419,208.13	41,750,078.73
Fondo de cementerio	Ley 7794	Art 83	1,660,099.15	-	1,660,099.15
Fondo depósito y tratamiento de desechos sólidos	Ley 7794	Art 83	73,708,086.24	33,768,827.35	107,476,913.59
Fondo de parques y obras de ornato	Ley 7794	Art 83	36,622,996.45	78,355,865.35	114,978,861.80
Saldo de partidas específicas	Ley 7755	Art 83	-	32,282,451.39	32,282,451.39
Saldo transferencias Anexo-5 transferencias	Decreto n°34554-H	Todo el decreto	-	12,787,970.00	12,787,970.00
FODESAF Red de Cuido Venta de servicios	Ley 5662	Art 15	-	1,179,050.00	1,179,050.00
INDER	Convenio INDER MUNICIPALIDAD		191,610,486.51	1,620,766.41	193,231,252.92
Notas de crédito sin registrar	Ley 7455	Art 43 y 44	13,070,748.80	-	13,070,748.80
Notas de crédito sin registrar 2023	Ley 7455	Art 43 y 44	13,929,157.09	-	13,929,157.09
Fondo Japdeva	Decreto n°29390-MOPT-S	Art 1	-	2,838,403.99	2,838,403.99
Donación JAPDEVA para parques	CONVENIO RECOPE MUNICIPALIDAD	P-UA-0145-2020-2020	27,372,778.23	79,702,643.61	107,075,421.84
Movilidad peatonal	5% IBI, Ley 9976		13,989.99	-	13,989.99
CNE	Ley 8488	Art 46	16,152,946.07	-	16,152,946.07
TOTAL			1,099,002,834.70	1,000,229,244.55	2,099,232,079.25

SUPERAVIT LIBRE:

Monto Periodo	Monto superávit libre de periodos anteriores no incorporados en el periodo 2023 más el presupuestado en el periodo, pero no ejecutado	Resultado libre acumulado al cierre 2023
₡407,032,298.72	₡158,790,387.70	₡565,822,686.42

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME. ----------

ARTICULO N° 10. Se dio lectura al oficio AMG-1034-2024 recibido en la Secretaría del Concejo Municipal el 10-07-2024, firmado por la MSc. Beatriz Mora Valverde – Alcaldesa Municipal, remite oficio SIOP-741-2024, firmado por el Ing. Jhonny Jiménez Rodríguez – Coordinador SIOP, en respuesta a lo requerido mediante el acuerdo N° 34 tomado por el Concejo Municipal mediante la Sesión Ordinaria N° 34-2024 celebrada el 18 de junio de 2024, donde solicitan solucionar inconvenientes de carreteras a la población del cantón y visitantes, en entradas principales y pasos importantes. ----------

Informa que se realizó inspección en los 4 puntos que tienen afectación el viernes 5 de julio del presente año. el primer punto fue en la rampa de ingreso al cantón no

se presenta ninguna afectación. El segundo punto frente a la entrada a cancha de futbol de Guácimo, ya el problema fue solucionado parcialmente con un bache de concreto, sin embargo, se tiene presente para entrar en programación y ser reparado correctamente con un bache con mezcla asfáltica. El tercer punto frente a talle de buses camino al cementerio de Guácimo ya fue reparado con un bache con mezcla asfáltica. Por último, el unto 4 en la comunidad de la Perla, se ve la necesidad de realizar al menos 2 reductores; uno al principio y otro al final de la urbanización, los cuales se tomarán en cuenta para ingresarlos en programación para su elaboración una vez cuenten con mezcla asfáltica. ----------
CONOCIMIENTO. ----------

ARTICULO N° 11. En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: Doña Beatriz, voy a realizar un comentario, el gimnasio esta abierto pero lo que entiendo que está abierto es la cancha, pero no el gimnasio. Ya eso es responsabilidad de ellos. ----------

En uso de la palabra la Alcaldesa Municipal – MSc. Beatriz Mora Valverde, dice: Ustedes como los jefes del Comité de Deportes pienso que debe consultar ver qué es lo que está pasando, pero sí hay que solucionar ese tema de urgencia. -----

En uso de la palabra la Sind. Myriam Guzmán Gamboa, dice: Ayer estuvo Saaed, dimos una vuelta con Leda y su hija, le dimos una vuelta al gimnasio falta muchas lámparas no me acuerdo cuantas casi 10, hay un hueco en una de las mallas donde se guardan cosas valiosas, la luz está cortada y no hay agua tampoco.

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: Si, ya eso lo sabíamos, pero eso es responsabilidad del Comité y va a seguir pasando así. ----------

En uso de la palabra la Alcaldesa Municipal – MSc. Beatriz Mora Valverde, dice: En la sesión antepasada esta señora Doña Flor que era la antigua presidenta del Comité, presentó aquí unos informes, no sé si ya llegaron a la alcaldía para pasarlos a financiero, no he escuchado que me los hayan enviado, mientras no tengamos los informes y sean analizados y revisados por financiero, nosotros no podemos hacer transferencia de recursos al Comité, así que sí tenemos que correr con eso. ----------

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: Ya eso se recibió, pero nos llamó la atención que la contadora que está contratada por ellos, se la enseñé a Abigail dice: “Señores Concejo Municipal de Pococí”, creo que es falta de más seriedad. ----------

En uso de la palabra la Alcaldesa Municipal – MSc. Beatriz Mora Valverde, dice: Ustedes como Concejo que son los que tienen que velar también porque el Comité de Deportes esté trabajando bien de jalar a cuentas, vea por dónde vamos,

estamos ya terminando mediados de julio y seguimos con la misma situación hace meses desde que asumimos ahora en mayo y aquí vienen los antiguos integrantes del Comité hacen todo una discusión de que ahí están los informes, llevamos 15 días casi y seguimos igual. No sé, algo tienen que hacer ustedes como Concejo para que se tomen las medidas respectivas porque mientras el informe no esté presentado como debe ser ante la administración no puedo hacer el traslado de los recursos, porque no puedo jugármela porque son fondos públicos, creo que tienen que tomar ustedes determinaciones drásticas para ver si podemos dar fin a este tema porque vamos a seguir en esta misma situación, no podemos resolver el tema de la luz, ni el agua en las instalaciones del Comité de Deportes y vamos a seguir en esto. ----------

En uso de la palabra la Sind. Myriam Guzmán Gamboa, dice: El presidente anda de vacaciones en Estados Unidos dicen ellos. ----------

En uso de la palabra la Alcaldesa Municipal – MSc. Beatriz Mora Valverde, dice: Pero hay más compañeros. ----------

En uso de la palabra la Sind. Myriam Guzmán Gamboa, dice: Ayer solo Danilo llego porque teníamos reunión con él y es que el porto de los carros está abierto.

En uso de la palabra la Alcaldesa Municipal – MSc. Beatriz Mora Valverde, dice: Si, pero ya está el Comité de Deportes integrado de hace meses, ellos ya deben de asumir, poner el candado, ver como organizaban y coordinaba y no han asumido. ----------

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: Ya eso es problema de ellos, inclusive nos reunimos ahí donde ustedes están con Johnny y le hicimos ver todo. ----------

En uso de la palabra la Alcaldesa Municipal – MSc. Beatriz Mora Valverde, dice: Disculpen compañeros, siempre he sido respetuosa de este Honorable Concejo, pero creo que ustedes ya tienen que tomar una decisión fuerte, ya no podemos seguir en la misma situación, ustedes como Concejos son la autoridad máxima en este sentido y tienen que poner ya a definir qué es lo que va a pasar con ese Comité de Deportes porque seguimos igual y peor. Ya hay un Comité de Deportes constituido que tiene que haber tomado riendas, denunciar hacer lo que tengan que hacer, porque ya es mucho y ya siento aquí en la oreja al presidente del INCOFER que ahorita llega aquí y me va a señalar a mí como Alcaldesa lo que está pasando ahí que es grave. Hoy tuvimos la visita del Presidente del INDER, él andaba haciendo inspecciones de lo que aportó el INDER para las Juegos Nacionales y calladita y asustada de que me regañaran, pero creo que ya aquí no podemos seguir dándole largas al asunto, necesito que por favor ustedes como Concejo Municipal hagan valer su responsabilidad también para que esta situación ya termine, si tienen que hacer denuncias, inmediatamente háganlas ustedes son los jefes del Auditora y no sé qué pasó con tanto alboroto que hubo en días pasados

porque no sé qué más pasó ahí, no se puede seguir, es necesaria una intervención ya urgente porque eso no podemos seguir permitiéndolo y como administradora tengo que velar porque de que verdad los recursos se manejen como debe ser y ya es mucho, tomen una decisión ustedes para poder definir qué es lo que pasa ahí, llamen a cuentas al Comité de Deportes y sientes en hablar con ellos claramente y si no hay funcionamiento, cambiemos ese Comité de Deportes porque no podemos seguir en la misma situación, ustedes tienen la situación en la mano. ----------

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: Aquí está lo del 2024 el Primer Trimestre para que lo aprobemos para que le giren los recursos, que se le pase a la señora Alcaldesa, Marleny tenía una semana de vacaciones hoy se le venció, Johnny ya empezó a trabajar hoy, Doña Flor se presentó aquí como dueña del Comité de Deportes y así no es, nosotros se lo recibimos, pero en realidad ahí con el que tenemos que hablar es con Johnny, con ese Comité de Deportes. Aquí está para que se le pase a la señora Alcaldesa. Lo otro es que se invite al Comité de Deporte para el próximo martes porque tenemos que modificar parte del Comité de Deportes porque algunos de ellos no pueden estar en doble Comité. ----------

En uso de la palabra la Alcaldesa Municipal – MSc. Beatriz Mora Valverde, dice: Sigo insistiendo, creo que no es necesario una sesión, creo que ustedes podrían llamarlos a una reunión antes de esa sesión, para que la sesión ya venir definidos y tomar acuerdo como Concejo, pero sería importante que ojalá se reúnan mejor ustedes antes y definan situaciones ahí porque si no va a seguir siendo el circo que hemos venido viendo desde hace meses, desde que asumimos, perdón por la palabra pero ha habido un circo con esta situación del Concejo, todo mundo está la expectativa, todo mundo está viendo, pienso que mejor reúnanse ustedes también los 14 compañeros regidores y regidoras, sienten ahí a toda esa gente y definan, y ya el martes en Sesión del Concejo ya ustedes han tomado el acuerdo y aquí venimos a hablar porque si no seguimos jugando y dándole vuelta al asunto y no vamos a terminar. ----------

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: El lunes lo tenemos lleno, martes a las 9:00 de la mañana con el Comité de Deporte para verlo en la tarde. ----------

En uso de la palabra la Reg. Maricel Elizondo Zúñiga, dice: Buenas tardes, sí es importante esa reunión pero voy a pecar de caer mal, la vez pasada nos reunimos con el Comité de Deportes, pero solamente habíamos unos cuantos y aquí somos siete regidores, con todo el respeto compañeros y tenemos que estar todos los que tenemos que estar porque se supone que somos los jefes no solamente tres o cuatro, somos siete y los siete tenemos que estar a esa hora, no podemos asumir muchas cosas por eso porque siempre estamos incompletos. ----------

En uso de la palabra la Sind. Marisela García Torres, dice: Las palabras que nos da nuestra señora Alcaldesa, estoy muy de acuerdo con lo que ella manifiesta porque se está dando la problemática y les hablo del Distrito de Río Jiménez, el Concejo Distrito cuando nos hemos estado reuniendo con los diferentes Asociaciones de Desarrollo y llegan todos los Comités, una problemática muy fuerte que se está dando en el distrito es que los Comités de Deportes de cada comunidad, algunos están inactivos, otros desconocen cuál es el procedimiento y nos manifiestan mucho por lo menos les hablo ahorita de la comunidad de Santa Rosa, los padres de familia son los que se han reunido y han mantenido la escuelita, se reunieron con nosotros el Concejo de Distrito y nos manifestaron "Aquí no sabemos nada del Comité Cantonal de Deportes y hemos venido en diferentes comunidades y se está dando" o sea el diagnóstico ahorita que tiene el distrito de Río Jiménez es que el Comité de Deporte ha brillado por su ausencia en darle soporte a los Comités de Deporte en las comunidades y ahorita ellos como miembro están pidiendo que el Comité Cantonal de Deporte haga una sola reunión para ellos poderse reunir con ellos y que se sienten y les expliquen ¿Cuáles son los procedimientos? en cuanto a juramentaciones, piden una mesa de trabajo, a gritos están pidiendo apoyo y eso es lo que quería manifestar. Me uno a las palabras de nuestra señora Alcaldesa y si me lo permite. Me gustaría también formar parte de esa reunión. Muchas gracias

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: Aquí siempre se ha invitado a todos, pero aquí siempre hemos estado tres personas y en muchas ocasiones don Alfonso, pero siempre está Patricia, Don Alfonso, Maricel, Doña Blanca y mi persona y nos hemos comprado la bronca con ellos en todo momento y aquí somos más de 14 y nosotros somos los malos de la película como dice Doña Beatriz y eso no puede ser, si todo se comprometieron y si todos juraron por lealtad este cantón, ustedes también están obligados a venir a las reuniones. ----------

En uso de la palabra el Reg. Eddy Arturo Vargas Bustamante, dice: Don Garro, con todo el respeto que usted se merece y todos los que están aquí presentes, le asisto cualquier reunión siempre y cuando esté entre mis posibilidades porque si usted ve la mayoría de aquí son pensionados, tienen disponibilidad de tiempo, mi persona no, si me dice que es 2 de la tarde en adelante con mucho gusto lo apoyo en lo que sea y estaré aquí presente para apoyarlos, pero si no trabajo hoy, no como mañana, mis disculpas si no le he podido apoyar, pero las 9 de la mañana no les puedo acompañar, eso sería de mi parte. ----------

En uso de la palabra la Reg. Blanca Rosa Mejía Medina, dice: Buenas tardes, compañeros, viendo el documento que el Comité de Deportes mandó y va dirigido a Pococí no a Guácimo, le sugiero compañeros que tomemos un acuerdo hoy para que ella corrija eso y lo mande lo más pronto posible ya corregido a este Concejo Municipal para así poderlo pasar a la parte administrativa. ----------

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: En realidad si se puede pasar para no atrasar nada, es una hoja

donde dice Pococí, pero sí se puede pasar porque es urgente el pago y que lo revisen bien el lunes la auditora para podérselo pasar a financieros y con respecto a la reunión, comparto con usted una gran mayoría se le dificulta. ----------

En uso de la palabra la Reg. Patricia Donaldson Dixon, dice: Quería hacer mención que en esta semana que estamos terminando, si no me equivoco, se había convocado a una reunión con los del Comité de Deportes, se les mandó la convocatoria en tiempo y forma y nos presentamos acá nosotros y nada más dijeron que no podían venir, no es tanta negligencia aparte nosotros porque sí estuvimos aquí para atenderlos y no vinieron. ----------

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: Después de esa reunión, no tenemos más para reunirnos con el Comité de Deportes. Lo que quiero es que el martes se vea también en sesión, lo que hagamos en la mañana, que se vea en la sesión de la tarde, porque sí le hice la consultas al abogado y para hacer los cambios se necesita la autorización del Comité de Deportes, no es nuestra, eso le corresponde al Comité de Deportes. ----

En uso de la palabra la Srta. Abigail Ruiz Lépiz – Secretaria Concejo Municipal, dice: Si me permite señor presidente. Para que me vuelva tal vez a repetir los acuerdos tomados para tomar bien nota para que quede claro. ----------

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: El martes nos vamos a reunir. ----------

En uso de la palabra la Srta. Abigail Ruiz Lépiz – Secretaria Concejo Municipal, dice: ¿Invitando a la Junta Directiva al Comité de Deportes?? ----------

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: Que Johnny este presente, no hacemos nada si Johnny no está.

En uso de la palabra la Srta. Abigail Ruiz Lépiz – Secretaria Concejo Municipal, dice: Y ¿Con referencia al informe? ----------

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: Que se pase a financiero. ----------

En uso de la palabra la Srta. Abigail Ruiz Lépiz – Secretaria Concejo Municipal, dice: Conocido el informe, ¿Que se pase a la administración? ----------

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: **Si, lo que están de acuerdo, sírvanse a levantar la mano. Acuerdo firme unánime**. ----------

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 44-2024 DE FECHA: 12-07-2024.

ACUERDO N° OCHO. Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Convocar a la Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes y Recreación Guácimo, a una mesa de trabajo el martes 16 de julio de 2024, a partir de las 9:00 am, en el salón de sesiones de esta Municipalidad, considerando la importancia de la presencia del Presidente de la Junta Directiva el Sr. Jhonny Aguilar Fernández y demás miembros de la junta, con el fin tratar puntos de importancia y en referencia al proceso del nombramiento del Subcomité de Administración del Gimnasio del Bicentenario.
APROBADO POR UNANIMIDAD. ----------

ACUERDO N° NUEVE. Conocido el Informe de Ejecución presupuestaria - Primer Trimestre 2024, del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Guácimo, Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Trasladar a la Alcaldesa Municipal – Msc. Beatriz Mora Valverde, Informe de Ejecución presupuestaria - Primer Trimestre 2024, con el fin de que lo haga llegar a Servicios Financieros de esta Municipalidad para lo que corresponda. ----------
APROBADO POR UNANIMIDAD. ----------

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: Por eso es por lo que incisito en qué la mayoría de las comisiones y de reuniones del Concejo sean en la tarde porque es cuando la mayoría de los síndicos, concejales, regidores y suplentes tienen tiempo. ----------

ARTICULO N° 12. Se dio lectura a informe de comisión de Cultura N°04-2024 del 03-07-2024.----------

1) RESUMEN EJECUTIVO DEL CASO O TEMA, O CITA DEL ACUERDO A EJECUTAR:----------

Se observa temas referentes a la Feria Afro 2024 ----------

Se corrigen fechas de eventos ----------

2) CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:---------- ---------

- Se comunica a la Sra. Jailyn Jiménez Zúñiga - Directora de la Banda Municipal Cantonal de Guácimo que la fecha de celebración del Festival Navideño 2024 ha sido corregida. El evento se realizará el día 16 de diciembre de 2024.----------
- Solicitarle a las Secretarias del Concejo Municipal su apoyo para la elaboración de certificados de participación destinados a los emprendedores que participarán en la Feria Afro 2024.----------

Conocido el Informe de Comisión de Cultura N° 04 de fecha 03 de julio de 2024, al respecto el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, somete a votación manifestando: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta, sírvase levantar la mano, de forma unánime, , por lo tanto, se acuerda:------ ----------

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 44-2024 DE FECHA: 12-07-2024.

ACUERDO N° DIEZ. Conocido el Informe de Comisión de Cultura N° 04 de fecha 03 de julio de 2024, Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Comunicarle a la Sra. Jailyn Jiménez Zúñiga - Directora de la Banda Municipal Cantonal de Guácimo la corrección de la fecha de celebración del Festival Navideño 2024, por lo tanto, se le informa que el evento se realizará el día 16 de diciembre de 2024.
APROBADO POR UNANIMIDAD. ----------

ACUERDO N° ONCE. Conocido el Informe de Comisión de Cultura N° 04 de fecha 03 de julio de 2024, Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Solicitarle a las Secretaría del Concejo Municipal, interponer sus buenos oficios a fin de brindar apoyo para la elaboración de certificados de participación destinados a los emprendedores que participarán en la Feria Afro 2024. ----------
APROBADO POR UNANIMIDAD. ----------

ARTICULO N° 13. Se dio lectura a informe de comisión de Asuntos Jurídicos N°07-2024 del 08-07-2024.----------

1) RESUMEN EJECUTIVO DEL CASO O TEMA, O CITA DEL ACUERDO A EJECUTAR:----------

Se llevo a cabo una revisión exhaustiva de la documentación contenida en la carpeta de la Comisión de Jurídicos correspondiente al año 2023----------

2) CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:----------

La comisión de Jurídicos acuerda lo siguiente:----------

- Solicitar a la MSc. Beatriz Mora Valverde – Alcaldesa Municipal, un informe del estado de implementación de las recomendaciones y acciones propuestas en los oficios DAI-008-2023 y el DAI-051-2023. Dichos oficios han sido suscritos por la Licda. Marleni Myrie Pérez – Auditora Municipal.
- Solicitar a la MSc. Beatriz Mora Valverde – Alcaldesa Municipal, una descripción detallada de las acciones emprendidas por parte de la alcaldía en respuesta a las indicaciones contenidas en el oficio DAI-092-2022, suscrito por la Licda. Marleni Myrie Pérez – Auditora Municipal

El día 08 de julio del año en curso, se procedió a la revisión de la documentación remitida a la Comisión de Jurídicos correspondiente al año 2023. Esta Comisión está conformada por los miembros del Concejo Municipal del periodo 2020-2024.

Durante la revisión de la documentación, se constató que existen documentos desde inicios del año 2023, lo cual confirma que no se había realizado una revisión previa de la documentación trasladada a la Comisión de Jurídicos. Entre los documentos revisados se encontraron expedientes de proyectos de ley emitidos por

la Asamblea Legislativa, los cuales solicitaban el voto de apoyo por parte del Concejo Municipal.----------
Los expedientes revisados incluyen los siguientes proyectos de ley:----------

Numero de Oficio	Numero Expediente
AL-CE23119-155-2023	23.559
AL-CPEAMB-3775-2023	23.816
AL-CPAHAC-269-2023-2024	23.887
AL-CPEAMB-4629-2023	23.847
AL-CPJUR-0718-2023	23.905
AL-CPAAGROP-0219-2023	23.346
AL-CPEMUJ-2131-2023	23.632
AL-CPEMUN-0984	23.829
AL-CPETUR-0059-2023	23.766
AL-CPETUR-0234-2023	23.779
AL-CPESEG-083-2023	23.755
AL-CPEAMB-2080-2023	23.743
AL-CPOECO-0423-2023	23.751
AL-CPEMUN-0489-2023	23.607
AL-CPGOB-0422-2023	23.638
AL-CPAHAC-113-2023-2024	23.384
AL-CPOECO-0038-2023	23.747
AL-CPAJUR-2926-2023	23.449
AL-CPOECO-1164-2023	22823
AL-CPAAGRO-040-02-2023	23.429
AL-CPESEG-0163	23.341
AL-CE23143-0033-2023	23.148
AL-DSDI-0001-2023	22.928

Debido a que los oficios recibidos tienen fechas establecidas para brindar respuesta, se informa que, al día de hoy, dichos plazos se encuentran vencidos, impidiendo a la Comisión de Jurídicos, conformada por la nueva administración 2024-2028, emitir una respuesta oportuna.----------

Por lo tanto, esta Comisión de Jurídicos comunica que la documentación fue revisada y se procederá a su archivo, ya que el tiempo disponible no permite proporcionar una respuesta a los oficios mencionados.----------

Específicamente, los siguientes oficios quedan registrados como de conocimiento por parte de la Comisión de Jurídicos:----------

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 44-2024 DE FECHA: 12-07-2024.

1. **Oficio JD-AC-192-23----------**
2. **Oficio DAI-092-2023----------**
3. **Oficio GJS-FPLN-0072-2023----------**

Conclusión: Dado el vencimiento de los plazos para respuesta, se procede al archivo de la documentación revisada. Cualquier acción futura relacionada con estos oficios deberá ser gestionada conforme a los procedimientos establecidos por la nueva administración.----------

Conocido el Informe de Comisión de Asuntos Jurídicos N° 07 de fecha 08 de julio 2024, al respecto el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, somete a votación manifestando: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta, sírvase levantar la mano, de forma unánime, por lo tanto, se acuerda:----------

ACUERDO N° DOCE. Conocido el Informe de Comisión de Asuntos Jurídicos N° 07 de fecha 08 de julio 2024, Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Solicitar a la Alcaldesa Municipal - MSc. Beatriz Mora Valverde, interponer sus buenos oficios a fin de brindar un informe del estado de implementación de las recomendaciones y acciones propuestas en los oficios DAI-008-2023 y el DAI-051-2023, suscritos por la Licda. Marleni Myrie Pérez – Auditora Municipal. ----------
APROBADO POR UNANIMIDAD. ----------

ACUERDO N° TRECE. Conocido el Informe de Comisión de Asuntos Jurídicos N° 07 de fecha 08 de julio 2024, Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Solicitar a la Alcaldesa Municipal - MSc. Beatriz Mora Valverde, interponer sus buenos oficios a fin de brindar una descripción detallada de las acciones emprendidas por parte de la Alcaldía Municipal en respuesta a las indicaciones contenidas en el oficio DAI-092-2022, suscrito por la Licda. Marleni Myrie Pérez – Auditora Municipal. ----------
APROBADO POR UNANIMIDAD. ----------

ARTICULO N° 14. Se dio lectura a informe de comisión de Hacienda y Presupuesto N° 01-2024 del 01-07-2024.----------

1) **RESUMEN EJECUTIVO DEL CASO O TEMA, O CITA DEL ACUERDO A EJECUTAR:** ----------

Se analizaron solicitudes de ayudas emitidas por los centros educativos del cantón, asimismo se discuten casos sobre establecimientos que abren sin permisos y lugares que ponen música en vivo como salón de baile, esto con el fin de buscar la forma por medio de una modificación al reglamento de brindar ese soporto y competencia a la Fuerza Pública para intervenir y de ser necesario clausurar, además se revisa documentación que había en carpeta de comisión de hacienda del año 2023 y lo que se lleva del 2024.----------

2) CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:----------

Solicitar a este Concejo tomar los siguientes acuerdos:----------

1. Solicitar al MEP información sobre los recursos girados a los centros educativos de este cantón, debido a la gran demanda de solicitudes de ayudas recibidas a este Concejo Municipal.----------

2. Solicitar a la Alcaldesa Municipal:----------

2.1 Girar instrucciones al Departamento de Servicios Ambientales y Municipales brindar un informe con inventario de 3 años atrás de las ayudas y maquinaria para mantenimiento de zonas verdes, a cuáles distritos fueron brindadas y los datos de estas. ----------

2.1.1 Asimismo, realizar el traslado a este departamento de los siguientes documentos para su debido análisis y respuesta.---------- ----------

- Acuerdo N°10 de sesión ordinaria N°02-2023 del 10-01-2023, referente a solicitud de donación de un play ground, emitida por parte del Comité Comunal de Deportes La Selva.---------- ----------
- Acuerdo N°31 de sesión ordinaria N°23-2023 del 28-03-2023, referente a solicitud de donación de máquinas de hacer ejercicio, emitida por parte de diferentes organizaciones del distrito de Rio Jiménez.---------- ----------
- Acuerdo N°33 de sesión ordinaria N°23-2023 del 28-03-2023, referente a solicitud de donación de play ground y máquinas de hacer ejercicio, emitida por parte de vecinos barrio la Rosalía calle al Hogar.- ---------- ----------
- Acuerdo N°12 de sesión ordinaria N°24-2023 del 11-04-2023, referente a solicitud de donación de 15 “pollitos” o juegos de mesa y bancas de jardín para diferentes áreas del Liceo, emitida por parte de Christian Mora Moya, Director del LEBRJ.---------- ---------
- Acuerdo N°17 de sesión ordinaria N°37-2023 del 30-05-2023, referente a solicitud de donación de un play ground para el centro educativo, emitida por parte de la Presidenta de la Junta y la Directora
- Acuerdo N°14 de sesión ordinaria N°43-2023 del 27-06-2023, referente a solicitud de donación de un play ground para el centro educativo, emitida por parte de la Directora Escuela Las Lomas.
- Acuerdo N°27 de sesión ordinaria N°46-2023 del 04-07-2023, referente a solicitud de donación de bancas estilo romanas para el área comunal, emitida por parte del Comité Pro-Mejoras Los Colegios.---------- ----------
- Acuerdo N°07 de sesión ordinaria N°02-2024 del 09-01-2024, referente a solicitud de donación de una moto guaraña y una cortadora de zacate de cuatro ruedas, emitida por parte de la Asociación de Desarrollo Especifica Pro-Mejoras la Perla. ----------

- Acuerdo N°08 de sesión ordinaria N°02-2023 del 09-01-2024, referente a solicitud de donación de play ground con su techado, emitida por parte de la Asociación de Desarrollo Especifica Pro-Mejoras la Perla.---------- ----------
- Acuerdo N°07 de sesión ordinaria N°18-2024 del 20-03-2024, referente a solicitud de donación contenedores para reciclar botellas, emitida por parte de Sra. Magda Castillo Chacón presidenta junta, Liceo Experimental BRJ.---------- --------
- Acuerdo N°15 de sesión ordinaria N°18-2024 del 20-03-2024, referente a solicitud de donación de bancas de cemento estilo romano para zonas verdes, emitida por la MSc. Yorle Ugalde Morera- Directora Escuela Luis Shapiro. ----------
- Acuerdo N°23 de sesión ordinaria N°22-2024 del 09-04-2024, referente a solicitud de donación de bancas de cemento estilo romano para zonas verdes, emitida por el Sr. Iván Mora Siezar- Director Liceo Duacarí.---------- ----------

2.2 Girar instrucciones al Gestor Jurídico de esta Municipalidad, redactar publicaciones de consulta pública y modificación del reglamento de licores para que se les otorgue autorización a la Fuerza Pública para intervenir y clausurar negocios del cantón que no cuenten con los permisos. ----------

2.3 Solicitar la coordinación en conjunto con la fuerza pública a fin de autorizar a estos la intervención en los lugares, establecimientos y viviendas donde se altere el orden público, por ambiente ruidoso y disturbio en las comunidades.---------- ----------

3. Solicitar a la secretaria del Concejo, gestionar y verificar las ausencias de los miembros del Concejo Regidores, Síndicos y Concejales, a fin de entablar el debido proceso para su destitución ante el Tribunal Supremo de Elecciones y con esto darles la oportunidad a otras personas de tomar el cargo.---------- ----------

4. En atención al acuerdo N°32-2023 de sesión ordinaria N°23-2023 del 28-03-2023, se acuerda trasladar a la Gestión social del IMAS, oficio suscrito por la Sra. Wendy Jiménez Molina, vecina de Los Ángeles Rio Jiménez, para análisis de colaboración.

5. Trasladar los siguientes documentos a la Comisión de Cultura con el fin de buscar

5.1 Acuerdo N°05 de sesión ordinaria N°02-2023 del 10-01-2023, Acuerdo N°08 de sesión ordinaria N°49-2023 del 25-07-2023 y Acuerdo N°23 de sesión ordinaria N°15-2024 del 12-03-2024, referentes a solicitudes de donación de equipo de amplificación y sonido para el grupo, emitida por parte del Sr. José Noguera Duran- Director Grupo Iriria Tsokolpa. Asimismo, se traslada el Acuerdo N°27-2024 del 30-04-2024, en referencia a solicitud de ayuda económica o equipo de sonido, para el primer viaje internacional en Colombia.---------- ----------

5.2 Acuerdo N°22 de sesión ordinaria N°70-2023 del 24-10-2023, referente a solicitud de donación de instrumentos musicales, emitida por la Sra. Maileyd Alfaro Zambrano. ----------

5.3 Acuerdo N°21 de sesión ordinaria N°77-2023 del 21-11-2023, referente a solicitud de donación de instrumentos musicales, emitida por Sra. Yariela Ponce Mena- Directora Escuela Jesús Jiménez Zamora. ----------

5.4 Acuerdo N°14 de sesión ordinaria N°18-2024 del 20-03-2024, referente a solicitud de instrumentos musicales y repuestos, emitida por MSc. Yorle Ugalde Morera- Directora Escuela Dr. Luis Shapiro.----------

5.5 Acuerdo N°22 de sesión ordinaria N°26-2024 del 30-04-2024, referente a solicitud de instrumentos musicales y repuestos, emitida por MSc. Andy Carranza Porras- Director Escuela El Tajo.----------

5.6 Acuerdo N°24 de sesión ordinaria N°26-2024 del 30-04-2024, referente a solicitud de instrumentos musicales y repuestos, emitida por MSc. Rodolfo Fernández Barboza- Director Escuela Iroquois. ----------

6. Trasladar a la comisión de deportes los siguientes documentos:----------

6.1 Acuerdo N°11 de sesión ordinaria N°08-2023 del 31-01-2023 referente a solicitud de donación de artículos deportivos, emitida por Sra. Yadira Venegas- Escuela Parismina. ----------

6.2 Acuerdo N°23 de sesión ordinaria N°26-2024 del 30-04-2024 referente a solicitud de donación de artículos deportivos, emitida por MSc. Andy Carranza Porras- Director Escuela El Tajo.----------

7. Comunicar a las instituciones que actualmente la Municipalidad cuenta con un presupuesto improbado por lo que de momento no se les puede brindar la ayuda con lo solicitado para cumplir con las mejoras.----------

7.1 Acuerdo N°11 de sesión ordinaria N°80-2023 del 05-12-2023 referente a solicitud de donación materiales para salón multiuso, emitida por la Sra. Ileana Gutiérrez Sequeira- Directora Escuela Los Ángeles. ----------

7.2 Acuerdo N°21 de sesión ordinaria N°09-2024 del 13-02-2024 referente a solicitud de donación materiales, emitida por MSc. Viviana Solorzano Mora- Directora Escuela El Bosque. ----------

7.3 Acuerdo N°16 de sesión ordinaria N°22-2024 del 09-04-2024 referente a solicitud de donación de pintura y mejoras en el techo, emitida por la Sra. Connie Hooker Watters- Directora Escuela María Hidalgo Hidalgo. ----------

8. Con respecto al Acuerdo N°19 de sesión ordinaria N°72-2023 del 31-10-2023 referente a solicitud de apoyo al proyecto Reactivación económica local de la Comunidad de la Argentina Pocora, emitida por el Sr. Francisco Méndez Rojas- Presidente ADI La Argentina Pocora, ya está a la espera de una exposición que se le brindará al Concejo.---------- -------

9. Con respecto al Acuerdo N°08 de sesión extraordinaria N°75-2023 del 08-11-2023 referente a solicitud de apoyo con material de relleno para construcción de vivienda de bien social, y debido al transcurso del tiempo, se acuerda consultar a la Sra. Dinia Rodríguez Aguzzi- vecina de Santa María Rio Jiménez, si ya le construyeron la vivienda, de ser así enviar una nueva solicitud para analizar la posibilidad de colaborarle. ----------

10. Se acuerda archivar los siguientes documentos:---------- --------

10.1 Acuerdo N°02 de sesión ordinaria N°04-2023 del 17-01-2023 referente a solicitud de reparación de tanque séptico y drenaje y materiales, emitida

por Sra. María de los Ángeles Castro Montes- Vicepresidenta Junta de Educación Manuel María Gutiérrez Zamora.---------- ---------
10.2 Acuerdo N°22 de sesión ordinaria N°23-2023 del 28-03-2023 referente a solicitud de donación para proyecto de biblioteca y música, emitida por el Sr. Moisés Segura Piedra- Director Liceo Pocora. ----------
10.3 Acuerdo N°28 de sesión ordinaria N°23-2023 del 28-03-2023 referente a solicitud de colaboración con transporte de estudiantes a juegos estudiantiles, emitida por la Sra. Shirley Rodríguez Alfaro- Directora Escuela Excelencia Pueblo Nuevo. ----------
10.4 Acuerdo N°20 de sesión ordinaria N°59-2024 del 29-08-2023 referente a solicitud de donación de pizarra, emitida por la Sra. Yanary Fonseca Baltodano- Directora Escuela San Gerardo Colorado. ----------
10.5 Acuerdo N°18 de sesión ordinaria N°10-2024 del 20-02-2024 referente información sobre cotizaciones de equipo para transmisiones del Concejo, emitida por el Sr. Freizer Leiva Valverde- Ejecutivo de cuenta Grupo ITAUK.
10.6 Oficio AMG-453-2024 del 08-04-2024, referente a acuerdo N°23 de acta sesión ordinaria N°09-2024 del 13-02-2024, referente a solicitud de sillas, mesas, pizarra y mesa para maestra, emitida por la Sra. María Isabel Vargas Jiménez- comedor rescatando niños para cristo. ----------
10.7 Oficio AMG-457-2024 del 09-04-2024, remitido por la Alcaldía Municipal, referente a solicitud de mejoras de cementerio de Rio Jiménez. ----------

Conocido el Informe de Comisión de Hacienda y Presupuesto N° 02 de fecha 01 de julio 2024, al respecto el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, somete a votación manifestando: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta, sírvase levantar la mano, de forma unánime, por lo tanto, se acuerda:------ ----------

ACUERDO N° CATORCE. Conocido el Informe de Comisión de Hacienda y Presupuesto N° 02 de fecha 01 de julio 2024, Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Solicitar al Ministerio de Educación Pública, interponer sus buenos oficios a fin de brindar información sobre los recursos girados a los centros educativos de este cantón, debido a la gran demanda de solicitudes de ayudas recibidas a este Concejo Municipal. ----------
APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME. ----------

ACUERDO N° QUINCE. Conocido el Informe de Comisión de Hacienda y Presupuesto N° 02 de fecha 01 de julio 2024, Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Solicitar a la Alcaldesa Municipal – Msc. Beatriz Mora Valverde, interponer sus buenos oficios a fin de girar instrucciones a Servicios Ambientales y Municipales, con el propósito de brindar un informe con inventario de 3 años atrás de las ayudas y maquinaria para mantenimiento de zonas verdes, indicar los distritos a los cuales se brindó la ayuda y datos correspondientes.
APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME. ----------

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 44-2024 DE FECHA: 12-07-2024.

ACUERDO N° DIECISEIS. Conocido el Informe de Comisión de Hacienda y Presupuesto N° 02 de fecha 01 de julio 2024, Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Solicitar a la Alcaldesa Municipal – Msc. Beatriz Mora Valverde, interponer sus buenos oficios a fin de hacer llegar a Servicios Ambientales y Municipales, la siguiente documentación para su análisis y respuesta: ----------

- Acuerdo N°10 de sesión ordinaria N°02-2023 del 10-01-2023, referente a solicitud de donación de un play ground, emitida por parte del Comité Comunal de Deportes La Selva.---------- ----------
- Acuerdo N°31 de sesión ordinaria N°23-2023 del 28-03-2023, referente a solicitud de donación de máquinas de hacer ejercicio, emitida por parte de diferentes organizaciones del distrito de Rio Jiménez.---------- ----------
- Acuerdo N°33 de sesión ordinaria N°23-2023 del 28-03-2023, referente a solicitud de donación de play ground y máquinas de hacer ejercicio, emitida por parte de vecinos barrio la Rosalía calle al Hogar.- ---------- ----------
- Acuerdo N°12 de sesión ordinaria N°24-2023 del 11-04-2023, referente a solicitud de donación de 15 “pollitos” o juegos de mesa y bancas de jardín para diferentes áreas del Liceo, emitida por parte de Christian Mora Moya, Director del LEBRJ.---------- ---------
- Acuerdo N°17 de sesión ordinaria N°37-2023 del 30-05-2023, referente a solicitud de donación de un play ground para el centro educativo, emitida por parte de la Presidenta de la Junta y la Directora de Escuela El Aguacate.---------- ----------
- Acuerdo N°14 de sesión ordinaria N°43-2023 del 27-06-2023, referente a solicitud de donación de un play ground para el centro educativo, emitida por parte de la Directora Escuela Las Lomas. ------
- Acuerdo N°27 de sesión ordinaria N°46-2023 del 04-07-2023, referente a solicitud de donación de bancas estilo romanas para el área comunal, emitida por parte del Comité Pro-Mejoras Los Colegios.---------- ----------
- Acuerdo N°07 de sesión ordinaria N°02-2024 del 09-01-2024, referente a solicitud de donación de una moto guaraña y una cortadora de zacate de cuatro ruedas, emitida por parte de la Asociación de Desarrollo Especifica Pro-Mejoras la Perla. ----------
- Acuerdo N°08 de sesión ordinaria N°02-2023 del 09-01-2024, referente a solicitud de donación de play ground con su techado, emitida por parte de la Asociación de Desarrollo Especifica Pro-Mejoras la Perla.---------- ----------
- Acuerdo N°07 de sesión ordinaria N°18-2024 del 20-03-2024, referente a solicitud de donación contenedores para reciclar botellas, emitida por parte de Sra. Magda Castillo Chacón presidenta junta, Liceo Experimental BRJ.---------- --------

- Acuerdo N°15 de sesión ordinaria N°18-2024 del 20-03-2024, referente a solicitud de donación de bancas de cemento estilo romano para zonas verdes, emitida por la MSc. Yorle Ugalde Morera- Directora Escuela Luis Shapiro. ----------
- Acuerdo N°23 de sesión ordinaria N°22-2024 del 09-04-2024, referente a solicitud de donación de bancas de cemento estilo romano para zonas verdes, emitida por el Sr. Iván Mora Siezar- Director Liceo Duacarí.---------- ----------

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME. ----------

ACUERDO N° DIECISIETE. Conocido el Informe de Comisión de Hacienda y Presupuesto N° 02 de fecha 01 de julio 2024, Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Solicitar a la Alcaldesa Municipal – Msc. Beatriz Mora Valverde, interponer sus buenos oficios a fin de girar instrucciones al Lic. Danny Arguello Morales – Gestor Jurídicos de esta Municipalidad, redactar publicaciones de consulta pública y modificación del reglamento de licores para que se les otorgue autorización a la Fuerza Pública para intervenir y clausurar negocios del cantón que no cuenten con los permisos. ----------
Asimismo, se solicita a la Alcaldesa Municipal, la coordinación en conjunto con la Fuerza pública a fin de autorizar a estos la intervención en los lugares, establecimientos y viviendas donde se altere el orden público, por ambiente ruidoso y disturbio en las comunidades. ----------
APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME. ----------

ACUERDO N° DIECIOCHO. Conocido el Informe de Comisión de Hacienda y Presupuesto N° 02 de fecha 01 de julio 2024, Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Solicitar a la Secretaria del Concejo Municipal, interponer sus buenos oficios a fin de gestionar y verificar las ausencias de los miembros del Concejo Regidores (as), Síndicos (as) y Concejales, con el propósito de iniciar el debido proceso para su destitución ante el Tribunal Supremo de Elecciones, esto para darles la oportunidad a otras personas de tomar el cargo. ----------
APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME. ----------

ACUERDO N° DIECINUEVE. Conocido el Informe de Comisión de Hacienda y Presupuesto N° 02 de fecha 01 de julio 2024, Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Trasladar a Gestión Socia del IMAS, acuerdo N° 32-2023 de sesión ordinaria N°23-2023 del 28-03-2023, en el cual se acordó trasladar a la Gestión social del IMAS, oficio suscrito por la Sra. Wendy Jiménez Molina, vecina de Los Ángeles Rio Jiménez, con el propósito que se tome en cuenta y se busque la posibilidad de brindarle colaboración. ----------
APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME. ----------

ACUERDO N° VEINTE. Conocido el Informe de Comisión de Hacienda y Presupuesto N° 02 de fecha 01 de julio 2024, Este Concejo Municipal por

unanimidad **acuerda:** Trasladar a la Comisión de Cultura la siguiente documentación con el fin de analizar la ayuda por parte del Ministerio de Cultura:

- Acuerdo N°05 de sesión ordinaria N°02-2023 del 10-01-2023, Acuerdo N°08 de sesión ordinaria N°49-2023 del 25-07-2023 y Acuerdo N°23 de sesión ordinaria N°15-2024 del 12-03-2024, referentes a solicitudes de donación de equipo de amplificación y sonido para el grupo, emitida por parte del Sr. José Noguera Duran- Director Grupo Iriria Tsokolpa. Asimismo, se traslada el Acuerdo N°27-2024 del 30-04-2024, en referencia a solicitud de ayuda económica o equipo de sonido, para el primer viaje internacional en Colombia.----------
- Acuerdo N°22 de sesión ordinaria N°70-2023 del 24-10-2023, referente a solicitud de donación de instrumentos musicales, emitida por la Sra. Maileyd Alfaro Zambrano. ----------
- Acuerdo N°21 de sesión ordinaria N°77-2023 del 21-11-2023, referente a solicitud de donación de instrumentos musicales, emitida por Sra. Yariela Ponce Mena- Directora Escuela Jesús Jiménez Zamora. ----------
- Acuerdo N°14 de sesión ordinaria N°18-2024 del 20-03-2024, referente a solicitud de instrumentos musicales y repuestos, emitida por MSc. Yorle Ugalde Morera- Directora Escuela Dr. Luis Shapiro.---------- ---------
- Acuerdo N°22 de sesión ordinaria N°26-2024 del 30-04-2024, referente a solicitud de instrumentos musicales y repuestos, emitida por MSc. Andy Carranza Porras- Director Escuela El Tajo.----------
- Acuerdo N°24 de sesión ordinaria N°26-2024 del 30-04-2024, referente a solicitud de instrumentos musicales y repuestos, emitida por MSc. Rodolfo Fernández Barboza- Director Escuela Iroquois. ----------

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME. ----------

ACUERDO N° VEINTIUNO. Conocido el Informe de Comisión de Hacienda y Presupuesto N° 02 de fecha 01 de julio 2024, Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Trasladar a la Comisión de Deportes, para su conocimiento la siguiente documentación: ----------

- Acuerdo N°11 de sesión ordinaria N°08-2023 del 31-01-2023 referente a solicitud de donación de artículos deportivos, emitida por Sra. Yadira Venegas- Escuela Parismina. ----------
- Acuerdo N°23 de sesión ordinaria N°26-2024 del 30-04-2024 referente a solicitud de donación de artículos deportivos, emitida por MSc. Andy Carranza Porras- Director Escuela El Tajo.---------- ---------

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME. ----------

ACUERDO N° VEINTIDOS. Conocido el Informe de Comisión de Hacienda y Presupuesto N° 02 de fecha 01 de julio 2024, Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Comunicarles a las siguientes Directoras de Centros educativos que lamentablemente en este momento la Municipalidad de Guácimo

cuenta con un presupuesto improbado por lo que de momento no se les puede brindar la ayuda con lo solicitado para cumplir con las mejoras. ----------

- Sra. Ileana Gutiérrez Sequeira- Directora Escuela Los Ángeles, en referencia al Acuerdo N°11 de sesión ordinaria N°80-2023 del 05-12-2023 referente a solicitud de donación materiales para salón multiuso. ----------
- MSc. Viviana Solorzano Mora- Directora Escuela El Bosque, en referencia al Acuerdo N°21 de sesión ordinaria N°09-2024 del 13-02-2024 referente a solicitud de donación materiales. ----------
- Sra. Connie Hooker Watters- Directora Escuela María Hidalgo, en referencia al Acuerdo N°16 de sesión ordinaria N°22-2024 del 09-04-2024 referente a solicitud de donación de pintura y mejoras en el techo. ----------

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME. ----------

ACUERDO N° VEINTITRES. Conocido el Informe de Comisión de Hacienda y Presupuesto N° 02 de fecha 01 de julio 2024, Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Comunicarle al Sr. Francisco Méndez Rojas- Presidente ADI La Argentina Pocora, en referencia al Acuerdo N°19 de sesión ordinaria N°72-2023 del 31-10-2023 referente a solicitud de apoyo al proyecto Reactivación económica local de la Comunidad de la Argentina Pocora, se encuentra a la espera de una exposición al Concejo Municipal. ----------

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME. ----------

ACUERDO N° VEINTICUATRO. Conocido el Informe de Comisión de Hacienda y Presupuesto N° 02 de fecha 01 de julio 2024, y con respecto al Acuerdo N°08 de sesión extraordinaria N°75-2023 del 08-11-2023 referente a solicitud de apoyo con material de relleno para construcción de vivienda de bien social, y debido al transcurso del tiempo, por lo tanto, Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:**, Consultarle a la Sra. Dinia Rodríguez Aguzzi- vecina de Santa María Rio Jiménez, si ya le construyeron la vivienda, de ser así enviar una nueva solicitud para analizar la posibilidad de colaborarle. ----------

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME. ----------

ARTICULO N° 15. Se dio lectura a moción presentada por el Reg. Saaed Calderón Hernández, de fecha 09 de julio de 2024, acogida por Regs. Francisco Garro Carmona, Maricel Elizondo Zúñiga, Manuel Alfonso Gutiérrez Zamora. ----------

Considerando: Los vecinos de calle los Rodríguez (Calle La Fortuna) en la ubicación en el distrito de Rio Jiménez, calle los Castillo, primera entrada mano Izquierda, solicitan que el camión recolector les visite y recolecte los desechos frente a sus casas, los vecinos se comprometen a brindar el espacio para que el camión maniobre marcha atrás para sin arriesgar la integridad del equipo recolector. --------

Mociono: La intervención de este concejo para dirigir la solicitud a servicios ambientales para agregar la ruta nueva de ingreso al camión recolector a la calle mencionada, valorar el ingreso de existir algún inconveniente debido a que la calle mide según planos 6 mts de ancho, los vecinos están dispuestos a colaborar, conversar y mejorar las condiciones de recolecta de estos servicios Municipales brindados por esta instrucción, Vecino de contacto disponible para la coordinación el señor Joel Segura Cell: 6436-1636. ----------

Conocida la moción presentada por el Reg. Saaed Calderón Hernández, al respecto el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, somete a votación manifestando: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta, sírvase levantar la mano, de forma unánime, , por lo tanto, se acuerda: ----------

ACUERDO N° VEINTICINCO. Conocida la moción presentada por el Reg. Saaed Calderón Hernández, considerando que los vecinos de calle los Rodríguez (Calle La Fortuna) en la ubicación en el distrito de Rio Jiménez, calle los Castillo, primera entrada mano Izquierda, solicitan que el camión recolector les visite y recolecte los desechos frente a sus casas, los vecinos se comprometen a brindar el espacio para que el camión maniobre marcha atrás para sin arriesgar la integridad del equipo recolector, por lo tanto, Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Solicitarle a la Alcaldesa Municipal – Msc. Beatriz Mora Valverde, interponer sus buenos oficios a fin de dirigir la solicitud a Servicios Ambientales y Municipales, con el propósito de la posibilidad de agregar la Ruta nueva de ingreso al camión recolector a la calle mencionada, valorar el ingreso de existir algún inconveniente debido a que la calle mide según planos 6 mts de ancho, siendo que los vecinos están dispuestos a colaborar, conversar y mejorar las condiciones de recolecta de estos servicios Municipales brindados por esta instrucción, Vecino de contacto disponible para la coordinación el señor Joel Segura Cell: 6436-1636. ----------
APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME. ----------

ARTICULO N° 16. Se dio lectura a moción presentada por Saaed Calderón Hernández, de fecha 09 de julio de 2024, acogida por Regs. Francisco Garro Carmona, Maricel Elizondo Zúñiga, Manuel Alfonso Gutiérrez Zamora, Blanca Rosa Mejía Medina, Kimberly Corrales Camacho.----------

Con motivo de la actividad y tareas que realizan las comisiones permanentes del Concejo Municipal de Guácimo, en el entendido que en las reuniones de comisión se requiere la asistencia y acompañamiento de personal administrativo, se procede acordar lo siguiente:----------

CONSIDERANDO:----------

Primero. Las comisiones del Concejo realizan reuniones periódicas para valorar, analizas y generar el dictamen de comisión de cada uno de los asuntos remitidos

por el Concejo Municipal; de tal suerte, para el cumplimiento de sus funciones las comisiones requieren de asistencia administrativa, esto con el fin de disponer del apoyo de una persona que se encargue de preparar las minutas y redacción de los dictámenes de comisión, así como la atención de cualquier otro tipo de asistencia técnica-administrativa que se requiera.----------

Segundo. En la actualidad el Departamento Administrativo de la Secretaria del Concejo Municipal, dispone de tres colaboradoras, dos de las cuales están en plaza y con funciones definidas en los manuales internos; además de una colaboradora adicional contratada bajo la modalidad de servicios de gestión y apoyo. Para lo cual, y en aras de no afectar las funciones ordinarias del personal en plaza ,consideramos oportuno se contemple dentro de la contratación de gestión y apoyo, las actividades propias de asistencia a las comisiones del Concejo Municipal, sin que eso sea excluyente para que, en caso de requerirse, puedan las otras colaboradas brindar el soporte requerido.----------

Mociono: El Concejo Municipal de Guácimo, con el objeto garantizar la asistencia y apoyo de carácter administrativo a cada una de las comisiones (permanentes y especiales) de este Órgano Colegiado, acordamos aprobar requerir se agregue dentro de las funciones de la contratación bajo la modalidad de gestión y apoyo a favor del Departamento de Secretaria del Concejo Municipal, se incluya la participación de la persona colaborada en funciones de asistencia de las comisiones del Concejo Municipal, sea para preparar minutas, redactar dictámenes y en fin toda labor de asistencia que coadyuve en el cumplimiento de las funciones de cada comisión, esto sin detrimento de que en caso de ser requerido, pueda cualquier otra de las colaboradoras brindar el apoyo que se requiera.----------

Conocida la moción presentada por el Reg. Saaed Calderón Hernández, al respecto el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, somete a votación manifestando: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta, sírvase levantar la mano, de forma unánime, en firme, por lo tanto, se acuerda:------ ----------

ACUERDO N° VEINTISEIS. Conocida la moción presentada por el Reg. Saaed Calderón Hernández, considerando lo siguiente: ----------

Primero. Las comisiones del Concejo realizan reuniones periódicas para valorar, analizas y generar el dictamen de comisión de cada uno de los asuntos remitidos por el Concejo Municipal; de tal suerte, para el cumplimiento de sus funciones las comisiones requieren de asistencia administrativa, esto con el fin de disponer del apoyo de una persona que se encargue de preparar las minutas y redacción de los dictámenes de comisión, así como la atención de cualquier otro tipo de asistencia técnica-administrativa que se requiera.----------

Segundo. En la actualidad el Departamento Administrativo de la Secretaria del Concejo Municipal, dispone de tres colaboradoras, dos de las cuales están en plaza y con funciones definidas en los manuales internos; además de una colaboradora adicional contratada bajo la modalidad de servicios de gestión y apoyo. Para lo cual, y en aras de no afectar las funciones ordinarias del personal en plaza ,consideramos oportuno se contemple dentro de la contratación de gestión y apoyo, las actividades propias de asistencia a las comisiones del Concejo Municipal, sin que eso sea excluyente para que, en caso de requerirse, puedan las otras colaboradas brindar el soporte requerido.----------

Por lo tanto, Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Con el objeto de garantizar la asistencia y apoyo de carácter administrativo a cada una de las comisiones (permanentes y especiales) de este Órgano Colegiado, acordamos aprobar requerir se agregue dentro de las funciones de la contratación bajo la modalidad de gestión y apoyo a favor del Departamento de Secretaria del Concejo Municipal, se incluya la participación de la persona colaborada en funciones de asistencia de las comisiones del Concejo Municipal, sea para preparar minutas, redactar dictámenes y en fin toda labor de asistencia que coadyuve en el cumplimiento de las funciones de cada comisión, esto sin detrimento de que en caso de ser requerido, pueda cualquier otra de las colaboradoras brindar el apoyo que se requiera.---------- ----------
APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME. ----------

ARTICULO N° 17. Se dio lectura a moción presentada por los Regidores Francisco Garro Carmona y Manuel Alfonso Gutiérrez Chaves, de fecha 09 de julio de 2024, acogida por Regs. Maricel Elizondo Zúñiga, Blanca Rosa Mejía Medina, Kimberly Corrales Camacho y Saaed Calderón Hernández.---------- ----

CONSIDERANDO QUE:----------

El Ministerio de Obras Públicas y Transportes cuenta con una planta de emulsión asfáltica ubicada en el cantón de Siquirres, Limón----------

- Con la utilización de dicho material existe una eventual reducción de costos para el mantenimiento de los caminos cantonales----------

POR LO TANTO, MOCIONAMOS:----------

Para que el Concejo Municipal de Guácimo, apruebe:----------

1. Solicitar a la señora Alcaldesa Msc. Beatriz Mora Valverde, revise y analice la probabilidad de ejecutar convenio con el MOPT, el cual, permita la utilización del material en mención, siempre y cuando, exista una reducción significativa de costos.----------

2. Invitar al Ingeniero José Rafael Navarro Hernández – División de Obras Públicas Encargado de Convenios MOPT – Municipalidades, para realice una presentación al Concejo Municipal, SIOP (Servicios de Infraestructura y Obras Públicas) y funcionarios que la señora Alcaldesa estime necesario, a efecto de conocer las virtudes, ventajas y conveniencia de la utilización de la emulsión asfáltica de la planta del MOPT de Siquirres.----------

Se dispensa del trámite de comisión, acuerdo en firme y definitivamente aprobado.

Conocida la moción presentada por el Reg. Francisco Garro Carmona, somete a votación manifestando: Los Señores y Señoras Regidores(as) que estén de acuerdo en aprobar la propuesta, sírvase levantar la mano, de forma unánime, en firme, por lo tanto, se acuerda:------ ----------

ACUERDO N° VEINTISIETE. Conocida la moción presentada por los Regidores Francisco Garro Carmona y Manuel Alfonso Gutiérrez Chaves, indicando que el Ministerio de Obras Públicas y Transportes cuenta con una planta de emulsión asfáltica ubicada en el cantón de Siquirres, Limón, siendo que con la utilización de dicho material existe una eventual reducción de costos para el mantenimiento de los caminos cantonales, por lo tanto, Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Solicitarle a la señora Alcaldesa Municipal - Msc. Beatriz Mora Valverde, interponer sus buenos oficios a fin de revisar y analizar la probabilidad de ejecutar convenio con el MOPT, el cual, permita la utilización del material en mención, siempre y cuando, exista una reducción significativa de costos. ----------
APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME. ----------

ACUERDO N° VEINTIOCHO. Conocida la moción presentada por los Regidores Francisco Garro Carmona y Manuel Alfonso Gutiérrez Chaves, indicando que el Ministerio de Obras Públicas y Transportes cuenta con una planta de emulsión asfáltica ubicada en el cantón de Siquirres, Limón, siendo que con la utilización de dicho material existe una eventual reducción de costos para el mantenimiento de los caminos cantonales, por lo tanto, Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Invitar al Ingeniero José Rafael Navarro Hernández – División de Obras Públicas Encargado de Convenios MOPT – Municipalidades, a fin de realizar una presentación al Concejo Municipal, SIOP (Servicios de Infraestructura y Obras Públicas) y funcionarios que la Alcaldesa Municipal estime necesario, a efecto de conocer las virtudes, ventajas y conveniencia de la utilización de la emulsión asfáltica de la planta del MOPT de Siquirres. ----------
APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME. ----------

En uso de la palabra la Alcaldesa Municipal – MSc. Beatriz Mora Valverde, dice: Quería solicitarle a este Honorable Concejo que les pidan un informe y las

actas al Comité Cantonal de la Persona Joven, necesito saber si esta gente se ha estado reuniendo y las actas serán las que indiquen lo más pronto posible por favor porque ustedes saben que a ellos se le inyectan recursos y no tengo informes de nada, de informes de económicos de nada de ese Comité, sí tal vez si ustedes como los responsables de ese Comité le solicito respetuosamente que nos colaboren en la administración solicitándoles un informe de los últimos dos o tres años de lo que ellos han realizado en este cantón. Ellos vencen en noviembre o diciembre y antes de que se vayan y pase lo que está pasando con el Comité de Deportes, me gustaría por favor que tengamos un informe detallado de las acciones realizadas por ellos.

Aprovecho ya oficialmente contarles a los compañeros Síndicos y Síndicas que les mencioné en un chat que desde la administración queremos darle un poco de apoyo, sabemos que ellos no cuentan con recursos de ninguna índole, por lo menos con el tema de materiales que necesiten para sus reuniones y Sesiones de Trabajo, la administración con mucho gusto les va a ayudar a facilitar por lo menos hojas y alguna otro artículo de oficina que requieran y de igual forma si necesitan imprimir, sacar copias solamente hacen llegar lo que necesiten al correo de la Alcaldía, alcaldía@guacimo.go.cr e indican el correo cual es el Concejo de Distrito que requiere y cuánta cantidad de copias ocupan gracias. ----------

En uso de la palabra el Presidente Municipal –Reg. Francisco Garro Carmona, dice: Con la primer moción que presentó la señora Alcaldesa. Acuerdo de un unánime y firme. La segunda es un voto solidario y un gran beneficio para los Concejos de Distrito. **Los señores regidores que están de acuerdo, sírvanse a levantar la mano.** ----------

ACUERDO N° VEINTINUEVE. Este Concejo Municipal por unanimidad **acuerda:** Solicitar al Comité Cantonal de la Persona Joven Guácimo, a la mayor brevedad posible presentar ante este Órgano Colegiado un informe detallado de lo realizado en estos años en gestión. ----------

Asimismo, se les solicita presentar las actas de las reuniones ordinarias y extraordinarias realizadas el Comité de la Persona Joven. ----------

APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO EN FIRME. ----------

Concluye la sesión el Presidente Municipal, Reg. Francisco Garro Carmona, siendo las diecinueve horas, doce minutos. ----------

Francisco Garro Carmona
Presidente

Abigail Ruiz Lépiz
Secretaria